



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 584

Fecha 08/10/2013

Señor(es) EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA C.C o Nit 816002020
Dirección ~~SORRE~~CENTRAL Teléfonos

Girado a : MULTISERVICIOS S.A
Orden pago No. : 431
Por concepto de : SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO MES DE SEPTIEMBRE
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE
Cheque No.: 251549 Fecha cheque 10/10/13
La suma de : 66.740,00
Son : Sesenta Y Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	66.740,00	Egreso 1304 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANT.
242504	66.740,00	0,00	Egreso 1304 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANT.
Sumas Iguales	66.740,00	66.740,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

8.7/2013 Dav: 176

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 431 De 08/10/2013 Por 66.740,00

Recurso:
SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO MES DE SEPTIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA C.C o Nit 816002020
S.A. E.S.P

VALOR A PAGAR Sesenta Y Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos M/Cte. **66.740,00**
NETO A GIRAR **66.740,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 246 SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA Y ACUEDUCTO MES DE SEPTIEMBRE **Fecha.** 08/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	— Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	66.740,00
Total obligación					66.740,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	66.740,00	0,00	Orden de pago 1025 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
42504	0,00	66.740,00	Orden de pago 1025 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
Sumas Iguales	66.740,00	66.740,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Firma]</i>	Fecha de salida
------------------	--------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : <i>[Firma]</i> Autorización financiera	Páguese : <i>[Firma]</i> Tesorero
------------------	---	--------------------------------------

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

05-Sep-2013 al 03-Oct-2013

35002233

05-Oct-2013 CL 20 # 9- 51 EDIF DIARIO.DEL.OTUN PS 22 OF 01, PLAZA DE BOLIVAR

OFICIAL

ALTO

1041144

02

7 - 6650

5754

\$ 66.740

15-Oct-2013

16-Oct-2013

ULTIMO PAGO
TORRE C. H. ADICIONAL CAJA 19
16-Sep-2013 \$ 57.720

1

Dettec

ESTABLECIMIENTO
EDIFICIO CAROLINA
2141

AAAAA
2013-10-06
HORA
10:27:46
RESIDENTE
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
DESTINATARIO
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

GUAN
AP1025747

1369

0815MMCCA84912AA

1/2"

Abr-13	May-13	Jun-13	Jul-13	Ago-13	Sep-13
14	22	18	18	27	21

1344

SIN OBSERVACION

25

20

Consumo Acueducto	25	\$ 1.229,71	\$ 30.742,75	6.967,74	3.615,69
Cargo Fijo Acueducto		\$ 6.967,74	\$ 6.967,74	361,34	184,52
Vertimiento Alcantarillado	25	\$ 1.014,83	\$ 25.370,75	866,02	768,19
Cargo Fijo Alcantarillado		\$ 3.615,69	\$ 3.615,69	2,35	62,12
Recargos Mes			\$ 43,29	1.229,71	1.014,83
Consumo Periodo			\$ 66.740,22		
Ajuste a la Decena			\$ -0,22		

\$ 66.740

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 246

Fecha expedición 08/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **66.740,00**

Son: **Sesenta Y Seis Mil Setecientos Cuarenta Pesos M/Cte.**
Objeto **SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA Y ACUEDUCTO MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Tercero	816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P -	Nro. Int	0
Documento	ORDEN PAGO		Fecha fin	
Duración				
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	222			

Rubro	212204—	Servicios Públicos	Valor	66.740,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	222			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204— Fondo 101 C. Costo 1101

Mes	10	66.740,00
-----	----	-----------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 08/10/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 222

Fecha expedición 07/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **1.012.349,00**

Son: **Un Millon Doce Mil Trescientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte.**
Objeto **SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA Y ACUEDUCTO MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **222**

Rubro **212204— Servicios Públicos**
C. Costo **1101 Administracion**
Fondo **101 FONDOS COMUNES**

Valor **1.012.349,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 07/10/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 585

Fecha 09/10/2013

Señor(es) CATALINA ARIAS GIRALDO
Dirección Corales Mz 4 Casa 6

C.C o Nit 42163429
Teléfonos 3130140

Girado a : CATALINA ARIAS GIRALDO

Orden pago No. : 428

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 3.853.000,00

Son : Tres Millones Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.900.000,00	1,00	39.000,00
RETEFUENTE	2.951.550,00	0,30	8.000,00
			47.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.900.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	8.000,00	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	39.000,00	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	3.853.000,00	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	3.900.000,00	3.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	3.853.000,00	Egreso 1305 CATALINA ARIAS GIRALDO Cheque Nrc
242552	3.853.000,00	0,00	Egreso 1305 CATALINA ARIAS GIRALDO Cheque Nrc
Sumas Iguales	3.853.000,00	3.853.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. **585**

Fecha 09/10/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

2002/2013 Hel...

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 428 De 08/10/2013 Por 3.900.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 9
ACTA No.: 220 de 08/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: CATALINA ARIAS GIRALDO C.C o Nit 42163429

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 1 de 03/01/2013 Por 46.670.000,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA COMERCIAL ESPECIALISTA EN FINANZAS Y/O PROFESIONES AFINES REALIZANDO EL APOYO A LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO INVERSIONES Y COMERCIAL EN LOS TEMAS REFERENTES AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CARTERA Y COBRANZAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS QUE LA PROMOTORA TENGA INJERENCIA TALES COMO ACCIONES PROYECTOS Y DEMÁS ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O COMERCIALES QUE INFIPEREIRA REQUIERA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **3.900.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	10	2.951.550,00	0,30	8.000,00	47.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.900.000,00	1,00	39.000,00	

NETO A GIRAR 3.853.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2 Fecha. 03/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 --	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	3.900.000,00

Total obligación 3.900.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	3.900.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	8.000,	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	39.000,	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	3.853.000,	Acta de recibo PARCIAL 536 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **3.900.000 3.900.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	AutORIZACIÓN FINANCIERA Fecha : Firma	Páguese :
------------------	---	-----------

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.560.000
EMPLEADO	CATALINA ARIAS GIRALDO	SALUD MINIMA	195.000
CEDULA	42.163.429	PENSION MINIMA	249.600
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
3.900.000
3.900.000

A
B

3.900.000
3.900.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

249.600
-
-
249.600

C
D
E
F

249.600
-
-
249.600

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
Aportes voluntarios a fondos de pensiones
Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= **1.170.000**

FALTARIA
920.400

195.000
-
195.000

G
H
I

195.000
-
195.000

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
Total deducciones (G+H)

3.455.400
-
3.455.400
129

J
K
L
M

3.455.400
863.850
2.591.550
97

Subtotal (B-F-I)
Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
Base gravable de retención en pesos
Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

*

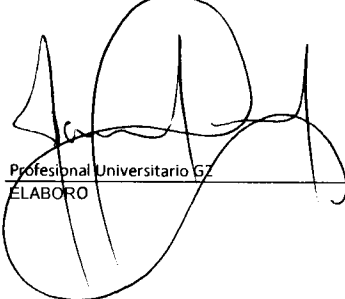
8.000

Retencion en pesos

8.000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 7 Octubre de 2013



Profesional Universitario GZ
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

501



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	9
FECHA: Octubre 3 de 2013	
CONTRATO No. 01 del 03 de enero de 2013	
CONTRATISTA: CATALINA ARIAS GIRALDO	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Comercial especialista en Finanzas, realizando el apoyo a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial, en los temas referentes al análisis y aprobación de créditos, gestión y seguimiento de cartera y cobranzas, supervisión de proyectos de inversión en los que INFIPEREIRA tenga inherencia, tales como acciones, proyectos y demás, así como el apoyo en la elaboración de planes, programas y proyectos de inversión y/o comerciales que la Dirección requiera.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$46'670.000 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Setenta mil pesos mcte.)	
FORMA DE PAGO: Mediante once (11) actas vencidas por el valor de (\$3.900.000) tres millones novecientos mil pesos mensuales cada una y una (1) de (\$3.770.000) tres millones setecientos setenta mil pesos, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$3.900.000.00 (Tres millones Novecientos Mil Pesos mcte)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Catalina Arias Giraldo presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Apoyo a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la preparación y liquidación anticipada de cuentas de cobro de vencimiento de capital e intereses de los créditos otorgados por INFIPEREIRA, de acuerdo con los vencimientos respectivos de cada periodo.2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los pagos de amortización de capital e intereses de cada periodo por parte de los diferentes deudores de créditos de INFIPEREIRA.3. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos dentro de la entidad.4. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la supervisión de los proyectos de inversión donde INFIPEREIRA tiene participación.5. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral de Calidad implementado en INFIPEREIRA.6. Apoyar a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial en la evaluación y el mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y de Cartera de	



INFIPEREIRA.

7. Apoyar los procesos tendientes a establecer contactos con Entidades Públicas, con el fin de ofrecer el portafolio de servicios de la entidad, y lograr un aumento y diversificación de clientes para la colocación de créditos.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el mes de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	46'670.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	31'070.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3'900.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	11'700.000.00	
SUMAS IGUALES		\$	46'670.000.00
		\$	46'670.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES		\$	
		\$	

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?			
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30 X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista <i>Catalina Chao Orozco</i>	Firma Supervisor <i>[Signature]</i>
---	---

Último ingreso exitoso: 2013-09-27 / 08:49:01 AM | Último ingreso fallido: Ninguno

Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Transar Salir

Periodo Pensión: Septiembre 2013. Periodo Salud: Septiembre 2013.

Octubre 1 de 2013 / 2:48 PM

Inicio Planillas Pagos por Administradora

Planillas / Pagos por Administradora



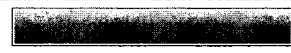
Razón Social Recaudo	Compensar OI
NIT Recaudo	9998600669427
Descripción	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Fecha de Pago	9/4/2013
Periodo Cotización Salud	9/2013
Empresa	Catalina Arias Giraldo
Nit	42163429
Número de Radicación	95053045
CUS Código único de seguimiento de la transacción:	91344610
Número de Administradoras	3
Número de Empleados	1
Total Pagado	\$626,900.00
Medio de Pago	Pago Electronico por PSE
Banco	BANCOLOMBIA
Estado de la Transacción:	Transacción Aprobada

Código	NIT	Nombre	Número de incapacidad(es) y/o licencia(s) de incapacidad	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado	No. Afiliados
14-23	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		\$0.00	\$11,300.00	1
230501	800231967	Horizonte		\$0.00	\$345,600.00	1
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.EPS		\$0.00	\$270,000.00	1
1						

Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)



<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2013 Compensar - Genet S.A.



certicámara.

Acerca de los certificados SSL

Certificado N° S1-004-1

Powered by Cozy Edix

DATOS GENERALES		PERIODOS DE COTIZACION															
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO	SALUD		PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	42153429	Catalina Arias Girakto		U C S D				MES	AÑO	MES	AÑO	95053045	PUBLICA	PEQUEÑO		14-23	83
DIRECCION		CUIDADMUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION			
Carrera 17A No. 84-120 Edificio Biforra Apto 3		PEREIRA	66001	RISARALDA	66	3271165		catalinaariasg@gmail.com		7110	0	1	2013/09/04	91344610			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No AFIL
				No AUT	VALOR	No AUT	VALOR											
EPS018	805001157-2	270.000	0		0		0	270.000	0	0	0	270.000	0		0	0	270.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD APP	NIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No AFIL
SENA					

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
			No AUTORIZ	VALOR		
14-23	860011153-6	11.300		0	0	11.300
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	11.300	0	0	113	11.300

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGELMA, IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	345.600	345.600
SALUD	270.000	270.000
RIESGOS LABORALES	11.300	11.300
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	626.900	626.900

Pereira, Octubre de 2013

CUENTA DE COBRO

**INFIPEREIRA
NIT. 900120045-0**

DEBE A:


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

LA SUMA DE: Tres millones Novecientos Mil Pesos MCTE (\$3.900.000.00)

POR CONCEPTO DE: Honorarios, en el periodo comprendido en el mes de Agosto.

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos profesionales correspondientes al presente pago se efectuaron mediante la Planilla número 95053045

Cordialmente,


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

DIRECCION: Corales Manzana 4 Casa 6
TELEFONO: 3130140

Pereira, 3 de octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio Catalina Arias Giraldo
- 2- Identificación 42163429
- 3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>95053045</u>	Aporte salud	\$	<u>195,000</u>	Aporte pensión	\$	<u>249,600</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Catalina Arias Giraldo
CC 42163429 INIPEREIRA



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 10/10/2013 03:13 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Valo
1	09/10/2013	42163429	CATALINA ARIAS GIRALDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85243091255	CR	3.85

1-1 de 1

ir a

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$3853000.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 586

Fecha 09/10/2013

Señor(es) JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
Dirección CARRERA 25 No. 69-09 PISO 3

C.C o Nit 18516493
Teléfonos 3377647

Girado a : JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO

Orden pago No. : 429

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.475.000,00

Son : Dos Millones Cuatrocientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.500.000,00	1,00	25.000,00
	0,00	0,00	0,00
			25.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	2.500.000,00	0,00	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACI
290590002	0,00	25.000,00	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACI
243603	0,00	250.000,00	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACI
242552	0,00	2.225.000,00	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	2.500.000,00	2.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.475.000,00	Egreso 1306 JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
242552	2.475.000,00	0,00	Egreso 1306 JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
Sumas Iguales	2.475.000,00	2.475.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 586

Fecha 09/10/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

9 oct / 2013 Document

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 429 De 08/10/2013 Por 2.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 221 de 08/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO C.C o Nit 18516493

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 22 de 04/02/2013 Por 20.000.000,00

prestacion de servicios profesionales como arquitecto auxiliar apoyando las labores del equipo tecnico del parque tematico de flora y fauna de pereira

VALOR A PAGAR Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **2.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.500.000,00	1,00	25.000,00	25.000,00

NETO A GIRAR 2.475.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 45 Fecha. 05/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
2	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.500.000,00

Total obligación **2.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	2.500.000,	0,	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACION
290590002 ProCultura	0,	25.000,	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACION
243603 Honorarios	0,	250.000,	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACION
242552 Honorarios	0,	2.225.000,	Acta de recibo FINAL 537 CONTRATO DE PRESTACION

Sumas Iguales **2.500.000 2.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
	<i>[Signature]</i>	
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:
	Fecha: <i>[Signature]</i>	Tesorero: <i>[Signature]</i>
	Firma: <i>[Signature]</i>	

343

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.000.000
EMPLEADO JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO	SALUD MINIMA	125.000
CEDULA 18.516.493	PENSION MINIMA	170.000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	5.220
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
2.500.000
2.500.000

A
B

2.500.000
2.500.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-
-

(-) Lo recibido por ganancias

(-) Los dividendos y participaciones no gravados

(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente

(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado

(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas

(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

170.000
-
-
170.000

C
D
E

170.000
-
-

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <=

750.000

FALTARIA

580.000

130.220
-
130.220

G
H
I

130.220
-
130.220

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ——— leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

2.199.780

2.199.780

82

J
K
L
M

2.199.780
549.945
1.649.835
61

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (I X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

*

-

Retencion en pesos

-

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 08 octubre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

ADM 472

502

Pereira, 7 de Octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio Julio Cesar Manzano Sarmiento

2- Identificación 18.516.493

3- Mes al que pertenece la certificación Octubre

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA	<u>8.680.409.065</u>	salud \$	<u>126.500</u>
		pensión \$	<u>161.900</u>

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Julio Cesar Manzano S.
CC 18.516.493



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA: Pereira Septiembre 06 de 2013	
CONTRATO No. 022 del 04 de Febrero de 2013	
CONTRATISTA: Julio Cesar Manzano Sarmiento	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como arquitecto auxiliar, apoyando las labores del equipo técnico el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 38 de 2012 suscrito entre el ministerio de Comercio Industria Y turismo y el municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 05 de Septiembre al 04 de Octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$20.000.000 + Adición de \$ 7.250.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$2.500.000), y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soportan y a satisfacción por parte de INFI Pereira.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.500.000	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 05 de Septiembre al 04 de Octubre de 2013.2. Informe ampliado de actividades.3. Agenda de trabajo realizada por producto.4. Archivo en PDF de los comprobantes pago de aportes a la seguridad social, planilla No <u>8686438407</u>, comprobante de pago de planilla asistida.5. Archivo en PDF, comprobante de pago planilla asistida Pila Pin: <u>8680409065</u>, pagada el día <u>3 de Octubre</u> de 2013.6. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Julio Cesar Manzano Sarmiento</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>	



1. Realizar la revisión y ajustes de presupuestos, especificaciones y planos requeridos en los procesos de estructuración de los paquetes de obras para la etapa II de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
2. Apoyar al equipo técnico en los requerimientos de ajustes de planos arquitectónicos necesarios para la ejecución de las obras de la etapa I de la fase de apertura.
3. Apoyar la elaboración de los informes requeridos por INFIPEREIRA, La Alcaldía o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/ o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de Octubre de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira).
6. Acompañar a INFIPEREIRA en el proceso del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
7. Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 5 de Agosto y el 4 de Septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 27.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 17.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.250.000	
SUMAS IGUALES	\$ 27.250.000	\$ 27.050.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		



8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista Julio Cesar Manzano S. Julio Cesar Manzano S	Firma Supervisor Arturo José Díaz Gomez
---	---

CUENTA DE COBRO

EL INFIPEREIRA identificada con el Nit No.900120045-0 debe a:

JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO
CEDULA: 18.516.493 De Dosquebradas,
MATRICULA PROFESIONAL: A66122004 - 18516493

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000,00)



POR CONCEPTO DE : "Prestación de servicios profesionales como arquitecto auxiliar , apoyando las labores del equipo técnico el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el ministerio de Comercio Industria Y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos". La presente como parte del 8 Pago.

JULIO CESAR MANZANO S.

JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO

CEDULA: 18.516.493 De Dosquebradas.
Arquitecto. Especialista en Diseño Urbano. Especialista en interventoría de Proyectos y Obras Civiles.



MATRICULA PROFESIONAL: A66122004 - 18516493
Tel.318-6594378
juliocesar.manzano@gmail.com
Régimen Simplificado



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Planilla (PIN): 86 86 43 84 07

Número de Identificación Aportante: 18.516.493

Valor a Pagar S: 293.700

El pago de la Planilla Asistida Pila se realiza a través de la Cuenta de Ahorro de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y se realiza en el momento de la emisión del Comprobante de Pago. El pago de la Planilla Asistida Pila se realiza en el momento de la emisión del Comprobante de Pago. El pago de la Planilla Asistida Pila se realiza en el momento de la emisión del Comprobante de Pago.

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE:
1. REVISAR QUE LA INFORMACIÓN APARECE EN EL COMPROBANTE DE PAGO CORRECTA Y CON EL VALOR REGISTRADO.
2. CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN APARECE EN EL COMPROBANTE DE PAGO CORRECTA Y CON EL VALOR REGISTRADO.
3. CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN APARECE EN EL COMPROBANTE DE PAGO CORRECTA Y CON EL VALOR REGISTRADO.
4. CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN APARECE EN EL COMPROBANTE DE PAGO CORRECTA Y CON EL VALOR REGISTRADO.

Fecha: 18/05/2018 10:00:00 AM



Razón Social:	JULIO CESAR MANZANO SARMIENTO	Pagada
Identificación:	CC - 18516493	
Código dependencia o sucursal:	0	
Nombre de dependencia o sucursal:	0	
Fecha generación del reporte:	2013-10-04	
Fecha de pago	2013-10-03	
Entidad de pago	AvVillas	
Periodo pensión:	2013 - 09	
Periodo salud:	2013 - 09	
Número de la planilla:	8680409065	
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8686438407	
Tipo Planilla:	Normal	

CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$1,900	\$160,000	\$161,900
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$1,500	\$125,000	\$126,500
14-28	800256161	ARL SURA	1	\$100	\$5,200	\$5,300
GRAN TOTAL						\$293,700



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 587

Fecha 10/10/2013

Señor(es) LINA MARIA ALDANA ACEVEDO

C.C o Nit 42134641

Dirección CALLE 10 No. 17-21

Teléfonos 3440913

Girado a : LINA MARIA ALDANA ACEVEDO

Orden pago No. : 432

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 4

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 3.366.000,00

Son : Tres Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.400.000,00	1,00	34.000,00
	0,00	0,00	0,00
			34.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.400.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	34.000,00	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	3.366.000,00	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	3.400.000,00	3.400.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	3.366.000,00	Egreso 1307 LINA MARIA ALDANA ACEVEDO Chequ
242552	3.366.000,00	0,00	Egreso 1307 LINA MARIA ALDANA ACEVEDO Chequ
Sumas Iguales	3.366.000,00	3.366.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 432 De 10/10/2013 Por 3.400.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 4

ACTA No.: 222 de 10/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: LINA MARIA ALDANA ACEVEDO C.C o Nit 42134641

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 46 de 11/06/2013 Por 23.200.000,00

prestacion de servicios profesionales de asesorias especializadas en materia legal, en asuntos administrativos, judiciales y de policia relacionadops con el macro proyecto del parque tematico de flora y fauna de pereira.

VALOR A PAGAR Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. **3.400.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.400.000,00	1,00	34.000,00	34.000,00

NETO A GIRAR 3.366.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 143 Fecha. 11/06/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
002	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	3.400.000,00

Total obligación **3.400.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	3.400.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	34.000,	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	3.366.000,	Acta de recibo PARCIAL 538 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **3.400.000 3.400.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera	Páguese :
	Firma :	

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.360.000
EMPLEADO	LINA MARIA ALDANA	SALUD MINIMA	170.000
CEDULA	42.134.641	PENSION MINIMA	231.200
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	7.099
		UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
3.400.000
3.400.000

A
B

3.400.000
3.400.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

231.200
-
-
231.200

C
D
E
F

231.200
-
-
231.200

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

FALTARIA

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= **1.020.000**

788.800

177.099
-
177.099

G
H
I

177.099
-
177.099

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

2.991.701
-
2.991.701
111

J
K
L
M

2.991.701
747.925
2.243.776
84

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

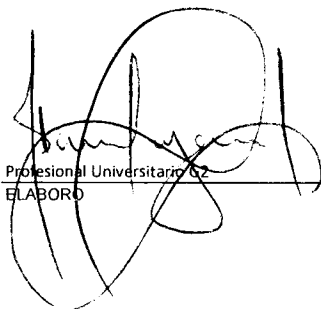
*

-

Retencion en pesos

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 10 octubre de 2013



Profesional Universitario (S)
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	4
FECHA: 10 de octubre de 2013	
CONTRATO No. 46 de junio 11 de 2013	
CONTRATISTA: LINA MARIA ALDANA ACEVEDO	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada en material legal en asuntos administrativos, judiciales y de Policía relacionados con el Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: agosto 11 hasta 10 de septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de VEINTE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.200.000)	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$3.400.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previa presentación del documento correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$3.400.000)	
<p>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</p> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que LINA MARIA ALDANA ACEVEDO presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: a) publicación de contratos en el secop correspondientes al periodo septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013, b) creación de procesos en el secop correspondientes al periodo septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013, c) creación de contratos en el siif correspondientes al periodo septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013, d) elaboración de conceptos correspondientes al periodo septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013, e) reuniones con el equipo para tratar temas del proyecto que relacionados con el área legal.</p> <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 11 de septiembre de 2013 y 10 de octubre de 2013 del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 23.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 10.200.000	
VALOR A PAGAR	\$ 3.400.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 9.600.000	
SUMAS IGUALES	\$ 23.200.000	\$ 23.200.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		



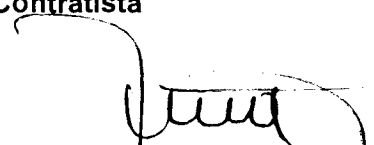
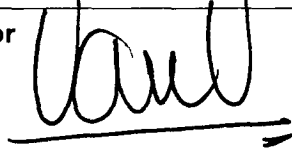
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	t		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	t		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	r		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	x		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	x		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	--

504
Octubre 10 de 2013

CUENTA DE COBRO

Instituto De Fomento Y Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA
NIT. 900.120.045 - 0

DEBE A:

LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
C.C. 42.134.641 DE PEREIRA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.400.000)

POR CONCEPTO:

Honorarios Contrato No. 09 del 9 de enero de 2013, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada en material legal en asuntos administrativos, judiciales y de policía relacionados con el macro proyecto parque temático de flora y fauna de pereira durante el periodo septiembre 11 a octubre 10 de 2013.

Declaro bajo la gravedad de Juramento que el pago de los aportes a la seguridad social integral corresponde al valor del contrato No. 46 del 11 de junio de 2013.


LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
C.C. 42.134.641

Dirección: San José del palmar Casa 2 cerritos
Teléfono: 3132797
Cuenta: Bancolombia – Cuenta de Ahorros – 708-915042-74

Pereira, Octubre 10 de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio LINA MARIA ALDANA ACEVEDO

2- Identificación 42,134,641

3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte	
No Planilla PILA	<u>7593110323</u>	salud \$	<u>170,000</u>	pensión \$ <u>217,600</u>

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de N.A.

Firma

CC

42134641



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



5046

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42134641
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 10 17 21 TELÉFONO:	3108903741
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7593110323	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 93877109

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800231967	230501	FONDO DE PENSIONES HORIZONTE	1	\$ 217.600
SUBTOTAL:			1	\$ 217.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 170.000
SUBTOTAL:			1	\$ 170.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 7.100
SUBTOTAL:			1	\$ 7.100

TOTAL PAGADO:	\$ 394.700
----------------------	-------------------

Pereira, 10 de octubre 2013

Doctora
DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Supervisor
Infipereira

REF. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 46 DEL 11 DE JUNIO DE 2013

• INFORME DE ACTIVIDADES

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales n° 09 de 2013, en el periodo comprendido entre **septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013**, me permito presentar el siguiente informe de actividades:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	46 DE 2013
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIAL LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y DE POLICÍA RELACIONADOS CON EL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.
CONTRATISTA	LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 42.134.641
INTERVENTOR	DIANA VANESSA VILLA FRANCO

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato, relacionadas con el apoyo en el el macro proyecto parque temático de flora y fauna de pereira, se ejecutaron las siguientes actividades:

a) publicación de contratos en el secop correspondientes al periodo **septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013**

b) creación de procesos en el secop correspondientes al periodo **septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013**

c) creación de contratos en el siif correspondientes al periodo **septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013**

d) elaboración de conceptos correspondientes al periodo **septiembre 11 hasta 10 de octubre de 2013**

e) reuniones con el equipo para tratar temas del proyecto que relacionados con el área legal.

nota: se aclara que los documentos soportes de la ejecución de las actividades reposan en el archivo de la entidad o publicados en el portal único de contratación.



LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
CONTRATISTA



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 10/10/2013 03:13 PM (GMT+05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo!

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	10/10/2013	42134641	LINA MARIA ALDANA ACEVEDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	70891504274

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$3366000.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. **588**

Fecha 10/10/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

Orden pago No. : 433

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : **4.978.000,00**

Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.757,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	52.000,00	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PREST,
243603	0,00	170.000,00	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	4.978.000,00	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	5.200.000,00	5.200.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	Egreso 1308 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
242552	4.978.000,00	0,00	Egreso 1308 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
Sumas Iguales	4.978.000,00	4.978.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 588

Fecha 10/10/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 433 De 10/10/2013 Por 5.200.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 223 de 10/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **28** de Por **57.200.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEFUENTE	10	3.447.757,00	6,33	170.000,00	222.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

NETO A GIRAR 4.978.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 51 Fecha. 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.200.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	52.000,	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PRESTACI
243803 Honorarios	0,	170.000,	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.978.000,	Acta de recibo PARCIAL 539 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.200.000	5.200.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese :

Fecha :
Firma

Fecha :
Firma

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2.080.000
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	260.000
CEDULA	22.461.113	PENSION MINIMA	332.800
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	10.858
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.200.000	A	Honorarios, comisiones y servicios
5.200.000	B	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
332.800	C	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E	Ahorros cuentas AFC
332.800	F	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.560.000 FALTARIA 1.227.200
270.858	G	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
270.858	I	Total deducciones (G+H)
4.596.342	J	Subtotal (B-F-I)
-	K	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.596.342	L	Base gravable de retención en pesos
171	M	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,75		Valor retención uvts (Art. 383)
		Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
20.000	*	Retencion en pesos
170.000		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 07 octubre de 2013



Profesional Universitario GZ
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	08
FECHA: Pereira octubre 07 de 2013	
CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013	
CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 5.200.000 Régimen Simplificado	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2013.2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.3. Soporte de pago de Seguridad Social	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque	



5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFPP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de septiembre y 07 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 36.400.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 15.600.000	
SUMAS IGUALES	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

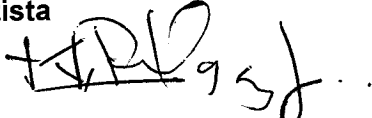



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Pereira, octubre 04 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

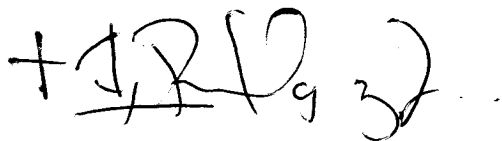
\$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°8 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla

Pereira, 07 de octubre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
- 2- Identificación 22.461.113
- 3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>23206656</u>	Aporte salud	\$	<u>260.400</u>	Aporte pensión	\$	<u>333.300</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 22 461 113 B/9 11c



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 8		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	10/10/2013		
Hora del Pago	09:15		
Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	22461113	Referencia	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.978.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

506

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 589

Fecha 10/10/2013

Señor(es) UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 900092385
Teléfonos

Girado a : UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A

Orden pago No. : 438

Por concepto de : SERVICIO TELECOMUNICACIONES MES DE SEPTIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 251552 Fecha cheque 10/10/13

La suma de : 66.259,00

Son : Sesenta Y Seis Mil Doscientos Cincuenta Y Nueve Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	66.259,00	Egreso 1309 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
242504	66.259,00	0,00	Egreso 1309 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Sumas Iguales	66.259,00	66.259,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

10000/2013

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA

No. 438

De 10/10/2013

Por 66.259,00

Recurso:

SERVICIO TELECOMUNICACIONES MES DE SEPTIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

C.C o Nit 900092385

VALOR A PAGAR Sesenta Y Seis Mil Doscientos Cincuenta Y Nueve Pesos M/Cte.

66.259,00

NETO A GIRAR

66.259,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 250

SERVICIO TELECOMUNICACIONES MES DE SEPTIEMBRE

Fecha. 10/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	66.259,00

Total obligación

66.259,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
510147 Viaticos	66.259,00	0,00	Orden de pago 1032 UNE EPM TELECOMUNICACIONES
2504 Servicios Publicos	0,00	66.259,00	Orden de pago 1032 UNE EPM TELECOMUNICACIONES
Sumas Iguales	66.259,00	66.259,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Signature]</i>	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha : <i>[Signature]</i> Firma	Páguese : <i>[Signature]</i> Tesorero



5065

UNE EPM TELECOMUNICACIONES
NIT 900.092.385-9 SOMOS AUTOREGULADOS
Cra. 16 No. 11 A Sur - 100 Conm. (574) 325 5000 Fax: (574) 382 5050
Sede Principal Los Balsos - Medellín - Colombia
(Resolución No. 07239 de Julio 4 de 2006)
GRANDES CONTRIBUYENTES - AGENTES RETENEDORES DE IVA
FECHA DE EXPEDICIÓN: OCTUBRE 01 DE 2013

DIRECCIÓN DE COBRO: Cl 19 9 50 Piso 22
MUNICIPIO: PEREIRA RISARALDA
CONTRATO: 441936896
Casa Matriz
CLIENTE: Instituto de Fomento y Promocion del Desarrollo Economico
IDENTIFICACIÓN: 900120045
TELÉFONO CONTACTO:
CÓDIGO: SC959207
PERIODO FACTURADO: Desde 01/09/2013 Hasta 30/09/2013
FECHA FACTURA: 01/10/2013

9004

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
23	10	2013

COMPARATIVO DE CONSUMOS - MINUTOS

Consumo Anterior	7	Marzo	2013
Consumo Actual	22	Abril	2013
Promedio últimos seis meses	79	Mayo	2013
		Junio	2013
Consumo anterior telefonía local	0	Julio	2013
Promedio últ. seis meses telefonía local	0	Agosto	2013

CONSUMOS ÚLTIMOS SEIS MESES

Larga Distancia

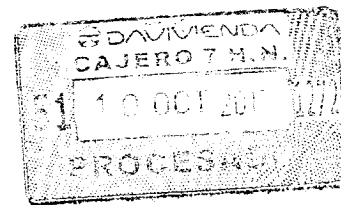
	24
	252
	104
	33
	55
	7

Interés de Mora : % m.v.
Valor Factura Anterior \$ 33,060.00

DESCRIPCIÓN CARGOS DEL PERIODO

VALOR

Plan CF Pymes Nueva Oferta Paq	
Plan CF Pymes Nueva Oferta Paq	28,500.00
Recargo Mora Con Iva	119.70
(Base 28.619.70)	4,579.15
Ajustes al peso	0.15



TOTAL CONSUMOS	\$	33,199.00
ABONOS RECIBIDOS	\$	0.00
SALDO	\$	33,060.00
TOTAL A PAGAR	\$	66,259.00



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 250

Fecha expedición 10/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **66.259,00**

Son: **Sesenta Y Seis Mil Doscientos Cincuenta Y Nueve Pesos M/Cte.**
 Objeto **SERVICIO TELECOMUNICACIONES MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Tercero	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. -	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	227		

Rubro **212204--** **Servicios Públicos** Valor **66.259,00**
 C. Costo **1101** **Administracion**
 Fondo **101** **FONDOS COMUNES**
 Disponibilidad **227**

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 10	66.259,00
---------------	------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 10/10/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 227

Fecha expedición 10/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **66.259,00**

Son: **Sesenta Y Seis Mil Doscientos Cincuenta Y Nueve Pesos M/Cte.**
Objeto **SERVICIO TELECOMUNICACIONES MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **227**

Rubro	212204—	Servicios Públicos	Valor 66.259,00
C. Costo	1101	Administracion	
Fondo	101	FONDOS COMUNES	

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 10/10/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 590

Fecha 11/10/2013

Señor(es) JAVIER MONSALVE CASTRO
Dirección MANZANA 2 CASA 1 BULEVAR DEL BOSQUE

C.C o Nit 10023768
Teléfonos

Girado a : JAVIER MONSALVE CASTRO

Orden pago No. : 437

Por concepto de : VIATICOS GERENTE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 195.404,00

Son : Ciento Noventa Y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	195.404,00	Egreso 1310 JAVIER MONSALVE CASTRO Cheque N
242508	195.404,00	0,00	Egreso 1310 JAVIER MONSALVE CASTRO Cheque N
Sumas Iguales	195.404,00	195.404,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

Handwritten signature

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 437 De 10/10/2013 Por 195.404,00

Recurso: VIATICOS GERENTE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: JAVIER MONSALVE CASTRO C.C o Nit 10023768
VALOR A PAGAR Ciento Noventa Y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos M/Cte. **195.404,00**
NETO A GIRAR **195.404,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 249		VIATICOS PARA EL GERENTE		Fecha. 10/10/2013	
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 08	Viáticos y Gastos de Viaje	101 FONDOS COMUNES	195.404,00
Total obligación					195.404,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
510147 Viaticos	195.404,00	0,00	Orden de pago 1031 JAVIER MONSALVE CASTRO
2508 Viaticos y Gastos de Viaje	0,00	195.404,00	Orden de pago 1031 JAVIER MONSALVE CASTRO
Sumas Iguales	195.404,00	195.404,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Signature]</i>	Fecha de salida
------------------	------------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese :
	Fecha : <i>[Signature]</i>	Tesorero <i>[Signature]</i>
	Firma	



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 249

Fecha expedición **10/10/2013** Fecha vencimiento Valor Total **195.404,00**

Son: **Ciento Noventa Y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos M/Cte.**
Objeto **VIATICOS PARA EL GERENTE**

Observaciones

Tercero	10023768	JAVIER MONSALVE CASTRO -	Nro.	0
Documento	ORDEN PAGO			Fecha fin
Duración				
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	219			

Rubro	212208--	Viáticos y Gastos de Viaje	Valor	195.404,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	219			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212208-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes	10	195.404,00
-----	----	------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 10/10/2013

República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 219

Fecha expedición 07/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **195.404,00**

Son: Ciento Noventa Y Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos M/Cte.
Objeto **VIATICOS PARA EL GERENTE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 219

Rubro	212208—	Viáticos y Gastos de Viaje	Valor	195.404,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 07/10/2013



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	VIATICOS GERENTE
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	11/10/2013
Hora del Pago	10:54

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10023768	Referencia	0000000000000000
Nombre	JAVIER MONSALVE CASTRO		
Producto o Servicio Destino	127270064729	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 195.404,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 591

Fecha 11/10/2013

Señor(es) ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
 Dirección Calle 27 bis No. 11A - 22

C.C o Nit 10241007
 Teléfonos 3164419125

Girado a : ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

Orden pago No. : 439

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.069.206,00

Son : Siete Millones Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Seis Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.810.345,00	1,00	68.103,00
RETEFUENTE	5.992.428,00	10,00	599.243,00
RETEIVA	1.089.655,00	15,00	163.448,00
			830.794,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.900.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	68.103,00	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PREST/
243625	0,00	163.448,00	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	599.243,00	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	7.069.206,00	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	7.900.000,00	7.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	7.069.206,00	Egreso 1311 ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Cheque N
242552	7.069.206,00	0,00	Egreso 1311 ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Cheque N
Sumas Iguales	7.069.206,00	7.069.206,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 591

Fecha 11/10/2013

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

Recibido

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 439 De 11/10/2013 Por 7.900.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 225 de 11/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

C.C o Nit 10241007

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 5 de 05/08/2013 Por 94.273.333,00

Prestación de Servicios profesionales a INFIPEREIRA desde su especialidad en las actividades de acompañamiento y apoyo a la coordinación técnica integral del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. 7.900.000,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	10	1.089.655,00	15,00	163.448,00	830.794,00
RETEFUENTE	10	5.992.428,00	10,00	599.243,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.810.345,00	1,00	68.103,00	

NETO A GIRAR 7.069.206,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 5

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.900.000,00

Total obligación 7.900.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.900.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	68.103,	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PRESTACI
243625 Iva retenido por consignar	0,	163.448,	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	599.243,	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	7.069.206,	Acta de recibo PARCIAL 541 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **7.900.000 7.900.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: <i>[Firma]</i>	Fecha de salida
------------------	-------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha Autorización Financiera: <i>[Firma]</i>	Páguese: <i>[Firma]</i>
------------------	---	-------------------------



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

**CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS
TRABAJADOR INDEPENDIENTE**

NOMBRE T.I. : ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

C.C. / RUT: 10.241.007

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 254 6.810.345

Vr IVA 1.089.655

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 2.724.138

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 340.517

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01 17,0% 463.200

ARL 0 14.200

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

TOTAL DEDUCCIONES 817.917

BASE GRAVABLE 5.992.428

UVTs GRAVABLES 223

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 599.243

10 DE OCTUBRE DE 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II



ARTURO JOSÉ DIAZ G.
INGENIERO CIVIL

IVA Regimen Común
Nit. 10.241.007-1
Condominio Topanga 1 Casa 4-1
Celular: 316 441 9125
E-mail: arturojosediazg@gmail.com

FECHA: OCTUBRE 9/13	FACTURA DE VENTA No. 0131	
SEÑORES: (M) FIPEREIRA	NIT./C.C	
DIRECCIÓN: EDIF. DIARIO DEL OTÚMPER	CIUDAD: PEREIRA	TELÉFONO

DESCRIPCIÓN	VALOR
PAGO DEL ACTA No. 9 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5-2013. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MEDIANTE PLANILLA No. 1202835828 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2013 SE EFECTUARON LOS PAGOS DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES.	6'810.345

Numeración Autorizada del No. 101 al No. 200 según Resolución No. 160000085570 de 2011/08/26 DIAN Pereira. Esta Factura de venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio (Art. 774 del C.Ccio.).	ACEPTADA Res. DIAN 180 00102146 Fecha: 2013/09/10 Numeración Habilitada del 129 al 200	SUBTOTAL 6'810.345 IVA 1'089.655 TOTAL 7'900.000
	C.C. 6 NIT.	

ARPIARTES GRAFICAS S.A. - NIT. 900.347.022-7



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	09
FECHA: Pereira octubre 10 de 2013	
CONTRATO No. 05 del 04 de enero de 2013	
CONTRATISTA: Arturo José Díaz Gómez	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales a INFIPEREIRA desde su especialidad en las actividades de acompañamiento y apoyo a la coordinación técnica integral del Proyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira."	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$94.273.333 incluye IVA (Régimen Común)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 7.900.000 incluido IVA, régimen común	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2013.2. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.3. Actas de comité técnico diario4. Actas de comité seguimiento contrato N°205 de 20125. Asistencia seguimiento actividades de supervisión de obra.6. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita, así como también el archivo en PDF de los comprobantes de pago de aportes a la seguridad social y factura correspondiente al período 04 septiembre hasta 03 de octubre de 2013.	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Arturo José Díaz Gómez presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acorde con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar la gestión administrativa de trámites ante las diferentes entidades gubernamentales	



y privadas, que permitan la correcta ejecución del convenio en pro del avance del proyecto.

2. Apoyar la estructuración de todos los procesos de contratación que requiera el Proyecto.
3. Ejercer la supervisión o interventoría de los contratos que le asigne INFIPEREIRA.
4. Efectuar las tareas de organización, dirección, gestión y ejecución que el proyecto demande.
5. Revisar los presupuestos, cantidades de obras, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
6. Realizar la estructuración de los pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
7. Realizar las diferentes gestiones administrativas para obtener recursos para el Proyecto.
8. Acompañamiento en la estructuración del proceso contractual y en el desarrollo de la consultoría, objeto del mismo, para la estructuración del plan de negocios y acompañamiento en la consecución del operador del Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.
9. Gestión y acompañamiento ante la CARDER, para la consecución de licencias de funcionamiento para el Parque Temático.
- 10 Acompañamiento en la adquisición de predios para el parque temático.
- 11 Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo a su especialidad.
- 12 Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de septiembre y 03 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 94.273.333
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 63.200.000	
VALOR A PAGAR	\$ 7.900.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 23.173.333	
SUMAS IGUALES	\$ 94.273.333	\$ 94.273.333



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

BALANCE DE GASTOS OPERATIVOS

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		



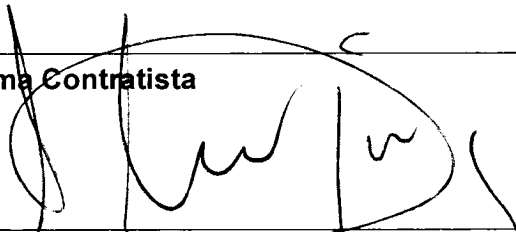
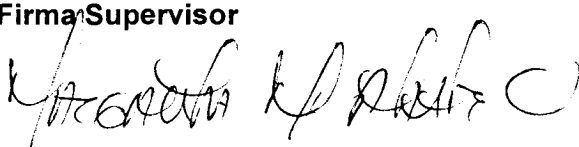
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN		30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

BANCO

**CONSIGNACION
PRECAUDITO EMPRESARIAL**

NÚMERO DE C/C: _____

NOMBRE DE LA CUENTA: _____

TELÉFONO: _____

AÑO: _____ MES: _____ DÍA: _____

REFERENCIA 1: _____

EFFECTIVO

\$

REFERENCIA 2: _____

CHEQUE

\$

REFERENCIA 3: _____

DEBITO A CUENTA

\$

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CHEQUE

TOTAL A PAGAR

\$

DEBITO CTA. CTE

DEBITO AHORROS

DETALLE DE LOS CLIENTES

CUENTA No. _____

CODIGO BANCO

NO. CUENTA

VALOR CHEQUE

\$

AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES RETIRADOS

\$

RESPONSABLE DEL PAGO

TELÉFONO

FIRMA Y C.C. _____

FIRMA Y C.C. _____

CALIFICACION: _____

BANCO CENTRAL DE LOS RÍOS S.A.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10241007
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO: PEREIRA DEPARTAMENTO: RISARALDA
DIRECCIÓN: CALLE 19 950 TELÉFONO: 3151637
TIPO APORTANTE: 2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: ACT.ARQUITECTURA E
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 1202835878 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2013 SALUD: AÑO: 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/10/04	3	\$ 1.900	\$ 819.900
2013/10/07	6	\$ 4.100	\$ 822.100
2013/10/08	7	\$ 4.700	\$ 822.700
2013/10/09	8	\$ 5.300	\$ 823.300
2013/10/10	9	\$ 6.000	\$ 824.000
2013/10/11	10	\$ 6.600	\$ 824.600

LIQUIDACIÓN GENERAL

TOTALES

COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 463.200
SUBTOTAL:			1	\$ 463.200

SALUD

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	1	\$ 340.600
SUBTOTAL:			1	\$ 340.600

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 14.200
SUBTOTAL:			1	\$ 14.200

TOTAL POR PAGAR: \$ 819.900

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (SALUD)



Administradora: **EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.**
 NIT: 805001157
 Planilla Nro: 1202835878
 Tipo Planilla: I
 Transacción Nro: 000090758

Período de pago: 201310
 Fecha de pago: 20131007



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal
ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ	CC 10241007	INDEPENDIENTE	Unico ()	
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento
CALLE 19 950	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	DIAZ GOMEZ ARTURO JOSE			CC C10241007
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	N/A	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado: Sistema General de Salud

Tipo registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cat.	Subtipo Cot.	Ext. Na Pens.	Cal. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades												Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	UPC Adicional	Cotización obligatoria	Incapacidades E.G.		Licencias Maternidad						
										INC	RET	TDA	TAA	OSP	OSP	SUN	OST	OSL	OSM	OSV	OSW							OSX	OSY	OSZ	OSAA	OSAB	Nro Autorización	Valor	Nro Autorización	Valor
	1	CC 10241007	DIAZ GOMEZ ARTURO JOSE	03	00			66	001																	30	2,725,000	2,725,000	0.1250	0	340,600		0		0	

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES	
(1) Sumatoria de IBC	2,725,000
(2) Total Aporte del Período Declarado	340,600
(3) Menos Incapacidades Pagadas	0
(4) Menos Licencias de Maternidad Pagadas	0
(5) Valor Aportes Netos (2) - (3) - (4)	340,600
(6) Días Mora	6
(7) Más Intereses Mora	1,700
(8) Aportes Más Intereses Mora (5) + (7)	342,300
(9) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior	0
(10) Subtotal a pagar (8) - (9)	342,300
(11) Sumatoria de UPC Adicional	0
(12) Total a Pagar (10 +11)	342,300

Valor Total Nómina
\$ 2,725,000

Pereira, 10 de octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
2- Identificación 10241007
3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Común

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

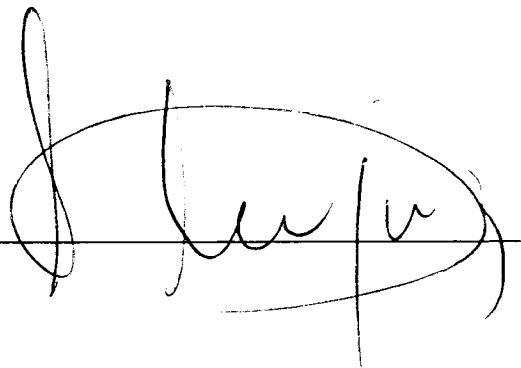
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 1202835878 Aporte salud \$ 340.600 Aporte pensión \$ 463.200

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC





DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ ACTA 9
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	11/10/2013
Hora del Pago	10:57

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10241007	Referencia	0000000000000000
Nombre	ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ		
Producto o Servicio Destino	127270064943	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 7.069.206,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 592

Fecha 11/10/2013

Señor(es) COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Dirección CALLE 19 No. 9-50

C.C o Nit 816000872
Teléfonos 3245061

Girado a : COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Orden pago No. : 436
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.9

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 534.760,00

Son : Quinientos Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	534.760,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 540 CONTRATO DE ARREN
242507	0,00	534.760,00	Acta de recibo PARCIAL 540 CONTRATO DE ARREN
Sumas Iguales	534.760,00	534.760,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	534.760,00	Egreso 1312 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
242507	534.760,00	0,00	Egreso 1312 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
Sumas Iguales	534.760,00	534.760,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

11 Oct 2013 Helm

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 436 De 10/10/2013 Por 534.760,00

ACTA DE SUPERVISION No.9

ACTA No.: 224 de 10/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN

C.C o Nit 816000872

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 16 de Por 5.882.360,00

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTE INFIPEREIRA Y EL COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN CORESPONDIENTE AL AREA COMÚN DE USO EXCLUSIVI DEL PISO 22.

VALOR A PAGAR Quinientos Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte. **534.760,00**

NETO A GIRAR **534.760,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 21

Fecha. 22/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 07	Arrendamientos y Cuotas de Administración	101 FONDOS COMUNES	534.760,00

Total obligación **534.760,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	534.760,	0,	Acta de recibo PARCIAL 540 CONTRATO DE ARRENDAM
42507 Arrendamientos	0,	534.760,	Acta de recibo PARCIAL 540 CONTRATO DE ARRENDAM

Sumas Iguales **534.760** **534.760**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese : Tesorero

Firma



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.		9
FECHA: 7 de Octubre de 2013		
CONTRATO No. 16 de enero 23 de 2013		
CONTRATISTA: COMPLEJO DIARIO DEL OTÚN		
OBJETO: El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO y éste recibe, a título de arrendamiento o goce, de 39 m2 correspondientes al área común de uso exclusivo del piso 22 ubicados en el Edificio Diario del Otún en la Calle 19 No. 9-50, de propiedad del COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN.		
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 6 de septiembre al 7 de Octubre del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: \$5.882.360		
FORMA DE PAGO: actas mensuales anticipadas de \$461.000 mas IVA		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$534.760)		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como SUPERVISOR del contrato de la referencia procedo a certificar que el COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN presentó la factura correspondiente al periodo correspondiente del 6 de Septiembre al 7 de Octubre de 2013. Con el fin de hacer uso y explotación de las áreas comunes del piso 22 del Edificio Diario del Otún. Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 6 de Septiembre y 7 de Octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$5.882.360
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 4.812.800	
VALOR A PAGAR	\$ 534.760	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 534.800	
SUMAS IGUALES	\$5.882.360	\$5.882.360



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

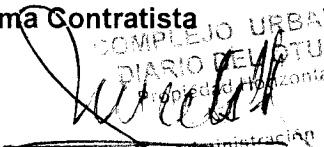
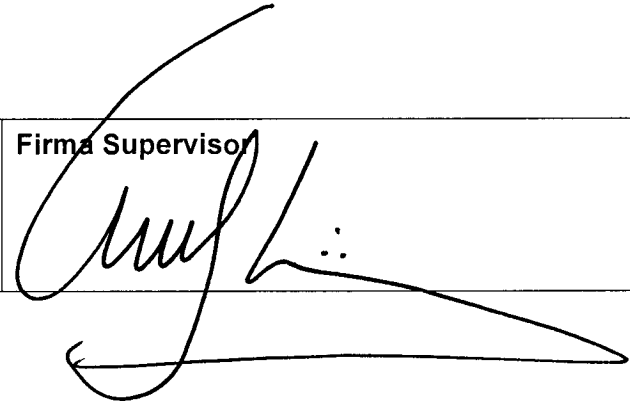


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  COMPLEJO URBANO DIARIO DE VOTUN Propiedad Horizontal Administración	Firma Supervisor 
---	---

La transacción fué realizada con éxito

Nit de la Empresa:	816000872
Nombre de la Empresa:	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN P.H.
Nit del comercio:	9998605023278
Nombre del comercio:	Jaime Torres C & CIA

Valor del pago:	\$3,236,900
Fecha Transacción:	2013-10-09 10:12
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	CITIBANK
Nro. Transacción - CUS:	94158958
Número Factura:	4998181
Descripción:	pago de seguridad social integrado
Dirección IP:	10.10.10.2

[Imprimir](#) [Regresar](#)

Para mayor información comunicarse a los teléfonos en Bogotá al 4875111, resto del país al 018000121260, correo electrónico servicioalcliente@asopagos.com



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 11/10/2013 11:50 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo:

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	T
1	11/10/2013	8160008726	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN	AHO	601016384	CITIBANK	CTE	1002005588	
Total Registros 1			Total \$2168460.00						

1-1 de 1
ir a

M



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

509

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 593

Fecha 11/10/2013

Señor(es) COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Dirección CALLE 19 No. 9-50

C.C o Nit 816000872
Teléfonos 3245061

Girado a : COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN

Orden pago No. : 434

Por concepto de : ADMINISTRACION DIARIO DEL OTUN PISO 22 Y PARQUEADEROS MES DE OCTUBRE

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 1.633.700,00

Son : Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242507	1.633.700,00	0,00	Egreso 1313 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
111006006001	0,00	1.633.700,00	Egreso 1313 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
Sumas Iguales	1.633.700,00	1.633.700,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

EMPLEO DEBIDO AL SERVICIO DEL OTRO

April 21, 1964, 1964, 1964, 1964, 1964

1964, 1964, 1964, 1964, 1964
FIR 1

FACTURA DE VENTA

El presente documento es una factura de venta emitida por el
cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios
descritos en el presente documento. La presente factura es
una copia de la original que se encuentra en el expediente
de la oficina de la Gerencia General.

El presente documento es una factura de venta emitida por el
cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios
descritos en el presente documento. La presente factura es
una copia de la original que se encuentra en el expediente
de la oficina de la Gerencia General.

Total Factura

El presente documento es una factura de venta emitida por el cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios descritos en el presente documento.

El presente documento es una factura de venta emitida por el cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios descritos en el presente documento.

Reams

El presente documento es una factura de venta emitida por el cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios descritos en el presente documento.

El presente documento es una factura de venta emitida por el cliente en el momento de la entrega de los bienes o servicios descritos en el presente documento.

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

Alfonso Hely

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 434 De 10/10/2013 Por 1.633.700,00

Recurso:

ADMINISTRACION DIARIO DEL OTUN PISO 22 Y PARQUEADEROS MES DE OCTUBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN C.C o Nit 816000872

VALOR A PAGAR Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte. **1.633.700,00**

NETO A GIRAR 1.633.700,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 247 ADMINISTRACION DIARIO DEL OTUN PISO 22 Y PARQUEADEROS MES DE OCT **Fecha.** 10/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 07	Arrendamientos y Cuotas de Administración	101 FONDOS COMUNES	1.633.700,00

Total obligación 1.633.700,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118002	1.633.700,00	0,00	Orden de pago 1028 COMPLEJO URBANO DIARIO
2507	0,00	1.633.700,00	Orden de pago 1028 COMPLEJO URBANO DIARIO

Sumas Iguales 1.633.700,00 1.633.700,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Firma]</i>	Fecha de salida
------------------	--------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha : <i>[Firma]</i> Firma	Páguese : <i>[Firma]</i>
------------------	--	--------------------------



República de Colombia

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 247

Fecha expedición 10/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **1.633.700,00**

Son: Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.
Objeto: ADMINISTRACION DIARIO DEL OTUN PISO 22 Y PARQUEADEROS MES DE OCTUBRE

Observaciones

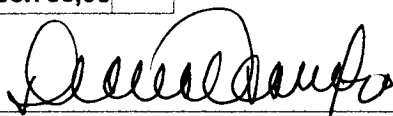
Tercero	816000872	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN -	Nro.	0
Documento	ORDEN PAGO		Fecha fin	
Duración				
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	223			

Rubro 212207-- Arrendamientos y Cuotas de Administración Valor **1.633.700,00**
 C. Costo 1101 Administración
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 223

INTENCION DE PAGO

Rubro 212207-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 10	1.633.700,00
--------	--------------



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 10/10/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 223

Fecha expedición 07/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **1.633.700,00**

Son: Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.
Objeto ADMINISTRACION DIARIO DEL OTUN PISO 22 Y PARQUEADEROS

Observaciones

Nro. Disponibilidad 223

Rubro	212207--	Arrendamientos y Cuotas de Administración	Valor	1.633.700,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 07/10/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 11/10/2013 11:50 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	T
1	11/10/2013	8160008726	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN	AHO	601016384	CITIBANK	CTE	1002005588	

1-1 de 1

ir a

M

Total Registros 1

Total \$2168460.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

510

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 594

Fecha 11/10/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

Orden pago No. : 435

Por concepto de : CUOTA DE AUDITAJE MES DE OCTUBRE

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.737.915,00

Son : Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.737.915,00	Egreso 1314 MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro.
242590004	7.737.915,00	0,00	Egreso 1314 MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro.
Sumas Iguales	7.737.915,00	7.737.915,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS

-5-

11/04/2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT No. 891.480.030-2

La suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$7.737.915.00)**, por concepto de cuota de Auditoría correspondiente al mes de Octubre de 2.013, de acuerdo a lo establecido legalmente.

Pereira, Octubre 4 de 2.013

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Tesorera Municipio de Pereira

Marleny B./
Marleny B./

800 11131573

ISO 9001 : 2008
NTC GP 1000:2009
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification



W 00234482 W 001162 W 10204483

Page 5 Tel: (9)3248201 Fax: (9)3248188

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 435 De 10/10/2013 Por 7.737.915,00

Recurso:

CUOTA DE AUDITAJE MES DE OCTUBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

VALOR A PAGAR Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.

7.737.915,00

NETO A GIRAR 7.737.915,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 248

CUOTA DE AUDITAJE MES DE OCTUBRE

Fecha. 10/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 3 1 01	Cuotas de Fiscalización	101 FONDOS COMUNES	7.737.915,00

Total obligación 7.737.915,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
512002	Cuota de Fiscalizacion y Auditaje	7.737.915,00	0,00 Orden de pago 1029 MUNICIPIO DE PEREIRA CU
42590004	Municipio de Pereira	0,00	7.737.915,00 Orden de pago 1029 MUNICIPIO DE PEREIRA CU

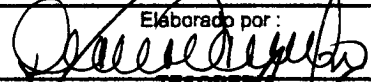
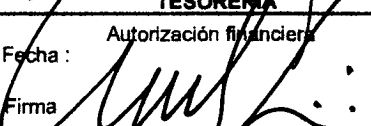
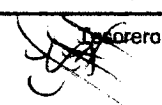
Sumas Iguales 7.737.915,00 7.737.915,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera: Fecha : Firma : 	Páguese : 



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 248

Fecha expedición 10/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **7.737.915,00**

Son: **Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.**
Objeto **CUOTA DE AUDITAJE MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Tercero	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA - ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA	Nro. Int.	0
Documento	ORDEN PAGO			
Duración			Fecha fin	
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	224			

Rubro	213101--	Cuotas de Fiscalización	Valor	7.737.915,00
C. Costo	1101	Administración		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	224			

INTENCION DE PAGO

Rubro 213101-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes	10	7.737.915,00
-----	----	--------------



 DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en perelra el día 10/10/2013



INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 224

Fecha expedición 07/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **7.737.915,00**

Son: **Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.**
Objeto **CUOTA DE AUDITAJE MES DE OCTUBRE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **224**

Rubro	213101—	Cuotas de Fiscalización	Valor	7.737.915,00
C. Costo	1101	Administración		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 07/10/2013



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 11/10/2013 11:51 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo:

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	11/10/2013	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	AHO	601016384	BANCO DE OCCIDENTE	CTE	033494923

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$7737915.00



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 11/10/2013 11:51 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo:

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.
1	11/10/2013	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	AHO	601016384	BANCO DE OCCIDENTE	CTE	033494923

1-1 de 1

ir a

Total Registros 1

Total \$7737915.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 595

Fecha 11/10/2013

Señor(es) CERO K LTDA
Dirección Carrera 31 No. 15-87 Parque Tecnológico del Software
Girado a : CERO K LTDA

C.C o Nit 900031421
Teléfonos 3210057

Orden pago No. : 440
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.158.328,00

Son : Dos Millones Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veintiocho Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	321.838,00	15,00	48.276,00
RETEFUENTE	2.011.490,00	4,00	80.460,00
RETEN. FUENTE POR ICA	2.011.490,00	1,00	20.115,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.011.490,00	1,00	20.115,00
CREE 0.3%	2.011.490,00	0,30	6.034,00
			175.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	2.333.328,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
243701	0,00	6.034,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
243627	0,00	20.115,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
290590002	0,00	20.115,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
243625	0,00	48.276,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
243606	0,00	80.460,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
242507	0,00	2.158.328,00	Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARREN
Sumas Iguales	2.333.328,00	2.333.328,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.158.328,00	Egreso 1315 CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro
242507	2.158.328,00	0,00	Egreso 1315 CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro
Sumas Iguales	2.158.328,00	2.158.328,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 595

Fecha 11/10/2013

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 440 De 11/10/2013 Por 2.333.328,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 226 de 11/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CERO K LTDA

C.C o Nit 900031421

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 18 de 25/01/0013 Por 25.899.953,00

contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas

VALOR A PAGAR Dos Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Veintiocho Pesos M/Cte. 2.333.328,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	321.838,00	15,00	48.276,00	175.000,00
CREE 0.3%		2.011.490,00	0,30	6.034,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	334	2.011.490,00	1,00	20.115,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.011.490,00	1,00	20.115,00	
RETEN. FUENTE	13	2.011.490,00	4,00	80.460,00	

NETO A GIRAR 2.158.328,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 37

Fecha. 30/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06 --	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	2.333.328,00
Total obligación					2.333.328,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	Alquileres	2.333.328,	0, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
243701	Retencion Cree Tarifa 0.30%	0,	6.034, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
243627	Retencion de Industria y Comercio p	0,	20.115, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
290590002	ProCultura	0,	20.115, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
243625	Iva retenido por consignar	0,	48.276, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
243606	Arrendamientos	0,	80.460, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM
507	Arrendamientos	0,	2.158.328, Acta de recibo PARCIAL 542 CONTRATO DE ARRENDAM

Sumas Iguales **2.333.328 2.333.328**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 440 De 11/10/2013 Por 2.333.328,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 226 de 11/10/2013

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por : <i>[Signature]</i>	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Fecha : Firma : <i>[Signature]</i>	Autorización Financiera : Páguese : <i>[Signature]</i> Teserero



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		008
FECHA:	Octubre 04 de 2013	
CONTRATO No.	018	
CONTRATISTA:	HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA en Representación Legal de CERO K S.A.S.	
OBJETO:	Contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Septiembre 01 – 30 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	\$25.899.953	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.333.329		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No Aplica.</u>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Hernando Antonio Trejos Posada, en Representación Legal de Cero K S.A.S.</u>, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>Módulo 1: Sistema de Radicación y Gestión Documental.</u></p> <p><u>Módulo 2: Sistema de Flujo de Trabajo.</u></p> <p><u>Módulo 3: Administración de Archivo Central</u></p> <p><u>Módulo 4: Sistema de Documentación de Calidad.</u></p> <p><u>Módulo 5: Administración del sistema de Gestión y Custodia y alojamiento de documentación electrónica.</u></p> <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>01 de Septiembre</u> y <u>30 de Septiembre</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>		



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$25.899.953
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$16.488.859	
VALOR A PAGAR	\$ 2.333.329	
VALOR POR EJECUTAR	\$7.077.765	
SUMAS IGUALES	\$25.899.953	\$25.899.953

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



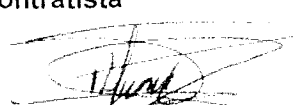

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA Representante Legal Cero K S.A.S.	Firma Supervisor  ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4) Interventor
--	--



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900031421
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CERO K S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31 15-87 SAN LUIS TELÉFONO:	3210057
TIPO APORTANTE:	1-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDADES RELACIONADAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7591997886	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 93613253

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI	3	\$ 446.000
800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 216.000
SUBTOTAL:			5	\$ 662.000

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	3	\$ 348.000
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 75.000
800130907	EPS002	SALUD TOTAL S. A. EPS ARS	1	\$ 93.700
SUBTOTAL:			5	\$ 517.100

CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$ 165.600
SUBTOTAL:			5	\$ 165.600

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	5	\$ 21.600
SUBTOTAL:			5	\$ 21.600

TOTAL PAGADO: \$ 1.366.300

CEROK S.A.S

Carrera 31 No 15-87 San Luis - Teléfono: 57 (6) 3217165

Pereira - Risaralda

NIT. 900.031.421-5 - Régimen Común



FACTURA DE VENTA No CO - 140

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE INFIPEREIRA - Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira	
DIRECCION ED. DIARIO DEL OTUN PISO 22, PEREIRA	
TELEFONO (6) 3151601	NIT 900120045

FECHA	2013-10-04
FORMA DE PAGO	DE CONTADO
VENCIMIENTO	2013-11-04

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	TOTAL
1	Arrendamiento del Sistema de Administración de Archivo SAIA. -- SEPTIEMBRE 01 A SEPTIEMBRE 30/2013. REF: CONTRATO PREST. SERV. No.18 -- NOTA:FAVOR PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 3.5% PARA PAGOS REFERENTES A SAIA, COMO SE ESTIPULA EN EL DECRETO 2499 DEL 06 DIC 2012.	2.011.490	2.011.490

Facturación autorizada según Resolución DIAN No. 160300393708 del 2012/09/21 Autorizada del No. CO-1 al No. CO-1000

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la

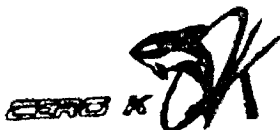
Letra de Cambio según artículo 774 del Código de Comercio

Para reclamos por garantía es indispensable presentar esta factura. No se aceptan devoluciones.

AGENTE RETENEDOR DE ICA, según Acuerdo Municipal No. 41 de 2012, Municipio de Pereira.

Clasificación Industria y Comercio 334 Tarifa 10.0

SUB-TOTAL	2.011.490
I.V.A	321.838
TOTAL	2.333.328



www.cerok.com
info@cerok.com

ACEPTO Y DECLARO QUE HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 11/10/2013 12:05 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondo

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	1
1	11/10/2013	9000314215	CERO K SAS	AHO	601016384	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AHO	018031388	

1-1 de 1

ira

Total Registros 1

Total \$2158328.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 596

Fecha 15/10/2013

Señor(es) DIAN
Dirección CARRERA 8 No. 6-64 EDIFICIO SAN AGUSTIN

C.C o Nit 800197268
Teléfonos 6079999

Girado a : DIAN

Por concepto de : DECLARACION MENSUAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE CREE

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 85.000,00
Son : Ochenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	85.000,00	Egreso 1316 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243701	6.000,00 *	0,00	Egreso 1316 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243702	79.000,00 *	0,00	Egreso 1316 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
Sumas Iguales	85.000,00	85.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2 0 1 3 2. Concepto 6 4 3. Período 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 4907858860304



(415)7707212489984(8020) 000490785886030 4

Datos del obligado

5 Número de Identificación Tributaria 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

9 0 0 1 2 0 0 4 5 0

11. Razón social INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

12. Cód. Dirección seccional 1 6

24. Si es gran contribuyente, marque "x"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 28. De 29. No. de formulario 3601606869221

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial 32. Fecha para el pago de este recibo 33. Cód. Título (Uso del banco) USO OFICIAL 2 0 1 3 1 0 1 5

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	85,000

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle !

37. Tipo de 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 1 3 -1 0-1 5/0 9:3 5:2 5

980. Pago total \$ 85,000

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del

14999903079025

Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario.

2 0 1 3 3 0 0 6 1 3 9 3 3 9

Helm.



Las cosas descomplicadas nos gustan a todos.

SELECCIÓN - CONFIRMACIÓN - RESPUESTA

• Respuesta Pagos Electrónicos

Transacción Exitosa

Débito realizado exitosamente, pendiente confirmación con el establecimiento



Su número de autorización es:	955147123
Fecha y hora de la operación:	Tue Oct 15 09:36:51 GMT-05:00 2013
Debitado de la cuenta:	CUENTA DE AHORRO - *****6384
Empresa facturadora:	DIAN - PSE
Número de la factura:	4907858860304
Valor:	\$85,000.00
Descripción:	AÑO: 2013 PERIODO: 9

Como soporte de esta transacción, por favor haga Click en el botón imprimir.

15 Oct 2013 10:10



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 597

Fecha 15/10/2013

Señor(es) DIAN
Dirección CARRERA 8 No. 6-64 EDIFICIO SAN AGUSTIN

C.C o Nit 800197268
Teléfonos 6079999

Girado a : DIAN

Por concepto de : DECLARACION MENSUAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 8.103.000,00

Son : Ocho Millones Ciento Tres Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	8.103.000,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243601	2.227.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243603	3.468.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243605	181.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243608	27.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243606	406.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
243625	1.794.000,00	0,00	Egreso 1317 DIAN DECLARACION MENSUAL DE R
Sumas Iguales	8.103.000,00	8.103.000,00	

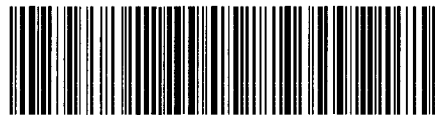
Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

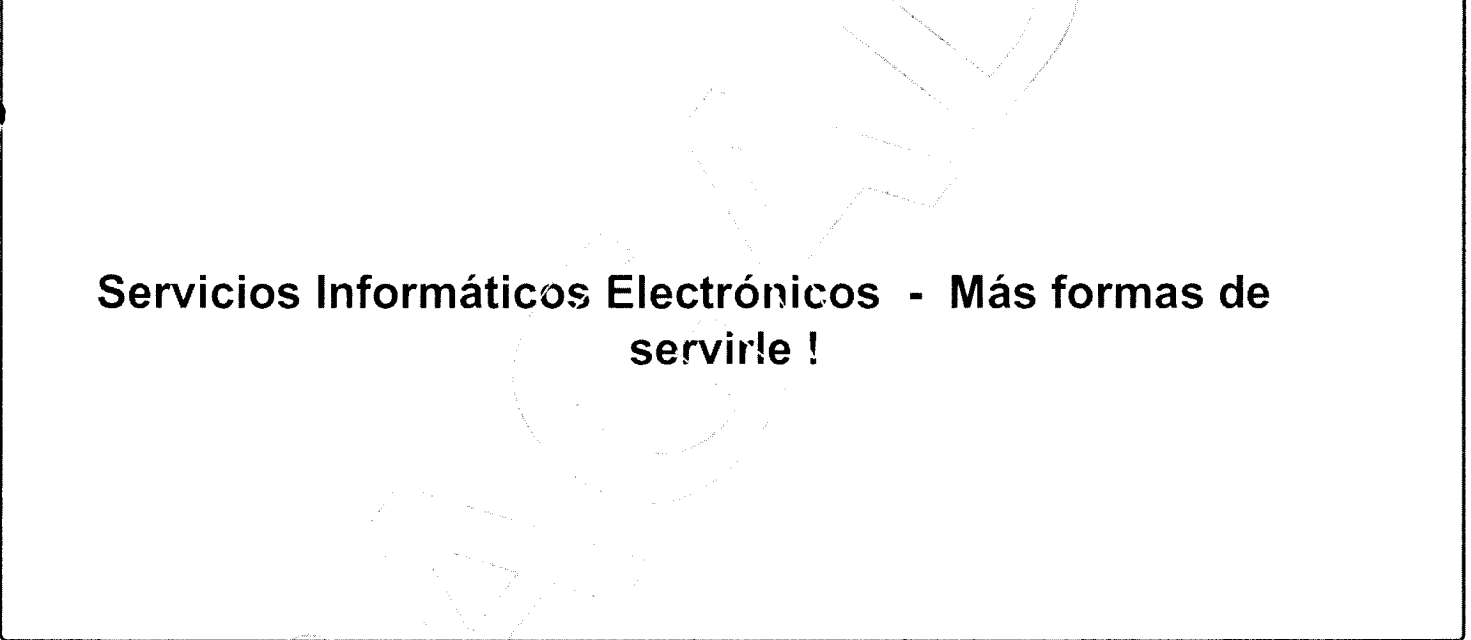
ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCION

1. Año <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>	2. Concepto <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/>	3. Período <input type="text" value=""/> <input type="text" value="9"/>	4. Número de formulario 4907858865312
Espacio reservado para la DIAN			 (415)7707212489984(8020) 000490785886531 2

5 Número de Identificación Tributaria <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/>	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA					12. Cód. Dirección seccional <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>
24. Si es gran contribuyente, marque <input type="checkbox"/>					

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito	Año	Mes	Día	27. Cuota No. <input type="text" value="1"/>	28. De <input type="text" value="1"/>	29. No. de formulario 3507758634468
30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial	32. Fecha para el pago de este recibo			USO OFICIAL		33. Cód. Título (Uso del banco) <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="5"/>

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	6,309,000



37. Tipo de	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	40. Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			
44. Razón social						
45. Dirección				46. Telefono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor <input type="text"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 1 3 - 1 0 - 1 5 / 0 9 : 4 9 : 0 1	980. Pago total \$ <input type="text" value="6,309,000"/>
Firma deudor solidario o subsidiario		996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">14999903079022</div>



Las cosas descomplicadas nos gustan a todos.

SELECCIÓN - CONFIRMACIÓN - RESPUESTA

• Respuesta Pagos Electrónicos

Débito realizado exitosamente, pendiente confirmación con el establecimiento




Su número de autorización es:	955147360
Fecha y hora de la operación:	Tue Oct 15 09:48:36 GMT-05:00 2013
Debitado de la cuenta:	CUENTA DE AHORRO - *****6384
Empresa facturadora:	DIAN - PSE
Número de la factura:	4907858865312
Valor:	\$6,309,000.00
Descripción:	AÑO: 2013 PERIODO: 9

Como soporte de esta transacción, por favor haga Click en el botón imprimir.



Handwritten signature or mark

1. Año <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>	2. Concepto <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/>	3. Período <input type="text" value="9"/>	4. Número de formulario 4907858873921
Espacio reservado para la DIAN			 (415)7707212489984(8020) 000490785887392 1

5 Número de Identificación Tributaria 9 0 0 1 2 0 0 4 5 0	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA					
12. Cód. Dirección seccional					1 6

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito	Año	Mes	Día	27. Cuota No	28. De	29. No. de formulario
					1	1	3507758634468
30. No. Acto oficial				31. Fecha del acto oficial		32. Fecha para el pago de este recibo	
						USO OFICIAL 2 0 1 3 1 0 1 5	

Pagos	Valor pago sanción	34	
	Valor pago intereses de mora	35	
	Valor pago impuesto	36	1,794,000

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle !

37. Tipo de	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	40. Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	43. Otros nombres
44. Razón social									
45. Dirección					46. Teléfono			47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 1 3 - 1 0 - 1 5 / 0 9 : 5 2 : 2 3	980. Pago total \$ 1,794,000
---	--	--

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del

14999903079024

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario.

Helm



Las cosas descomplicadas nos gustan a todos.

SELECCIÓN - CONFIRMACIÓN - RESPUESTA

• Respuesta Pagos Electrónicos


Débito realizado exitosamente, pendiente confirmación con el establecimiento

Su número de autorización es:	955147505
Fecha y hora de la operación:	Tue Oct 15 09:53:34 GMT-05:00 2013
Debitado de la cuenta:	CUENTA DE A HORRO - *****6384
Empresa facturadora:	DIAN - PSE
Número de la factura:	4907858873921
Valor:	\$1,794,000.00
Descripción:	AÑO: 2013 PERIODO: 9

Como soporte de esta transacción, por favor haga Click en el botón imprimir.



15 oct / 2013 Helm

1. Año <input type="text" value="2013"/>	3. Período <input type="text" value="9"/>	4. Número de formulario 3507758634468
Espacio reservado para la DIAN		 <small>(415)7707212489984(8020) 000350775863446 8</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 0 0 4 5 0	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA					12. Cód. Dirección seccional 1 6
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>					


Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

Retenciones practicadas a título de renta y complementarios			Retenciones practicadas a título de ventas (I.V.A)			
Salarios y demás pagos laborales	27	2,227,000	A responsables del régimen común	45	1,794,000	
Dividendos y participaciones	28	0	Por compras y/o servicios a responsables del régimen simplificado	46	0	
Rendimientos financieros	29	0	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	47	0	
Loterías, rifas, apuestas y similares	30	0	Total retenciones del I. V. A.	48	1,794,000	
Honorarios	31	3,468,000	Retenciones practicadas a título de timbre nacional			
Comisiones	32	0	A la tarifa general	49	0	
Servicios	33	181,000	Otras tarifas	50	0	
Pagos al exterior renta (Pagos o abonos en cuenta a residentes en el exterior)	34	0	Total retenciones timbre nacional	51	0	
Compras	35	27,000	Total retenciones	52	8,103,000	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	36	406,000	Más Sanciones	53	0	
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	37	0	Total retenciones más sanciones	54	8,103,000	
Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito	38	0	Pagos	Valor pago sanciones	55	0
Otras retenciones	39	0		Valor pago intereses de mora	56	0
Ventas	40	0		Valor pago retención renta	57	0
Servicios	41	0		Valor pago retención I. V. A.	58	0
Rendimientos financieros	42	0		Valor pago retención timbre nacional	59	0
Otros conceptos	43	0				
Total retenciones a título de renta y complementarios	44	6,309,000				

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle !

Signatarios	60. Número de Identificación Tributaria (NIT)	61. DV	Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante		
	66. Número de Identificación Tributaria (NIT)	67. DV	Apellidos y nombres del contador o revisor fiscal		

981. Cód. Representación <input type="text"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 2 0 1 3 - 1 0 - 1 5 / 0 9 : 1 4 : 3 0	980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>
---	---	---

Firma del declarante o de quien lo representa 982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="text"/> Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo): 91000204879400
---	---	---



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO NOMINA EMPLEADOS No. 475 De 30/10/2013

NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

TERCERO : 9001200450 LA PROMOTORA

DIVISION : GENERAL

Periodo	Nómina	Descripción	Valor
131002	1	SEGUNDA QUICENA OCTUBRE 2013	17.432.402,00
Total			17.432.402,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 271 NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE Fecha. 30/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 1 05	Subsidio de Alimentación	101 FONDOS COMUNES	69.288,00
1101	0	2 1 1 1 04	Auxilio de Transporte	101 FONDOS COMUNES	70.500,00
1101	0	2 1 1 1 01	Sueldos Personal de Nómina	101 FONDOS COMUNES	27.499.140,00
Total obligación					27.638.928,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada	Revisado por :	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera :	Páguese :
Firma		

TESORERIA MUNICIPAL

PAGOS DE NOMINA TESORERIA

PERIODO : 131002 DE 16/10/13 A 31/10/13

NOMINA : 1 SEGUNDA QUICENA OCTUBRE 2013

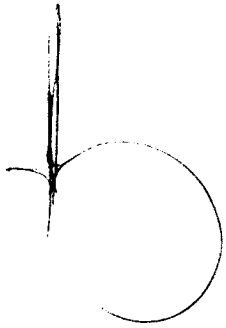
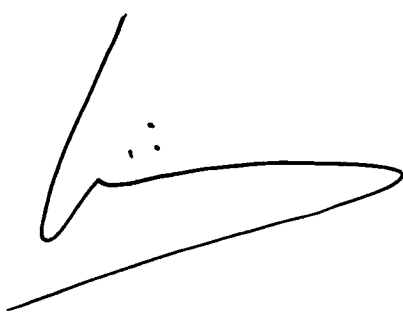
Report run Octubre 29, 2013 7:20 PM

Pag. 1 de 1

VALOR POR GIRAR A EMPLEADOS

BANCO DAVIVIENDA

Cédula	Empleado	Cuenta	Valor a girar
42050209	BARRAGÁN MAPPE MARÍA DISNEY	126200080318	0
15455380	BERRÍO VALENCIA HERNÁN DARÍO	127270064869	0
4518417	BLANCO OSPINA ANDRÉS FELIPE	127270064802	1.322.458✓
10125424	CHICA TORRES ANDRÉS ALBERTO	127270073944	2.121.859✓
9873422	GÓMEZ SÁNCHEZ JUAN DAVID	127270064794	1.235.641✓
10010292	MANZANO MOSQUERA JAIME	127270064836	502.206✓
10089739	MENESES MARÍN HERNÁN ROBERTO	127270064711	2.704.009✓
10023768	MONSALVE CASTRO JAVIER	127270064729	2.290.679✓
42109476	OBANDO TORRES ADRIANA PATRICIA	127270064786	788.891✓
42123214	OCAMPO BOTERO DIANA MILENA	127270064778	1.606.626✓
42146003	PULGARÍN SANTA NAIDA CAROLINA	127270064844	357.628✓
31905874	RAMÍREZ CÈSPEDES ANAVELA	127270064851	274.738✓
10023583	SIERRA MARÍN JUAN PABLO	127270064752	2.195.999✓
42009942	VARELA YUSTI ROCÍO	127270064877	400.669✓
42144731	VILLA FRANCO DIANA VANESSA	127270064760	1.630.999✓
		Total Banco	17.432.402
Total Empleados	15	Total pagos	17.432.402



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

RESUMEN DE CONCEPTOS LIQUIDADOS

PERIODO : 131002 DE 16/10/13 A 31/10/13

NOMINA : 1 Nómina Activos 2 Quincena Octubre 20131 SEGUNDA QUICENA OCTUBRE 2013

Report run on: Octubre 29, 2013 7:19 PM

	CONCEPTO	INGRESOS	DEDUCCIONES
1	SUELDO DEVENGADO	27.499.140	
220	AUXILIO DE TRANSPORTE	70.500	
225	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	69.288	
300	APORTE SALUD LEY 100		1.099.965
301	DESCUENTO PENSION LEY 100 PRIVADAS		1.099.965
302	DESCUENTO FONDO DE SOL. PRIVADAS		260.451
500	LIBRANZAS BANCOS		5.239.000
505	TELEFONÍA CELULAR		391.240
507	EMI		257.985
512	COTIZACION VOLUNTARIA PENSIÓN		250.000
514	RETENCION EN LA FUENTE		954.000
523	DESCUENTO AFC		505.000
524	LIBRANZAS COMBUSTIBLES		148.920
TOTAL:		27.638.928	10.206.526
NETO:	17.432.402		


DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 4



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Estado de Pago

Lista Estado de Pago

No Proceso	Nit Destino	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio	Producto o Servicio	Banco	Valor	Estado del pago
11996375	31905874	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064851	DAVIVIENDA	\$ 274.738,00	Pago Exitoso
11996375	9873422	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064794	DAVIVIENDA	\$ 1.235.641,00	Pago Exitoso
11996375	4518417	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064802	DAVIVIENDA	\$ 1.322.458,00	Pago Exitoso
11996375	10125424	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270073944	DAVIVIENDA	\$ 2.121.859,00	Pago Exitoso
11996375	10089739	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064711	DAVIVIENDA	\$ 2.704.009,00	Pago Exitoso
11996375	10023768	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064729	DAVIVIENDA	\$ 2.290.679,00	Pago Exitoso
11996375	42144731	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064760	DAVIVIENDA	\$ 1.630.999,00	Pago Exitoso
11996375	42123214	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064778	DAVIVIENDA	\$ 1.606.626,00	Pago Exitoso
11996375	10023583	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064752	DAVIVIENDA	\$ 2.195.999,00	Pago Exitoso
11996375	42009942	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064877	DAVIVIENDA	\$ 400.669,00	Pago Exitoso
11996375	42146003	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064844	DAVIVIENDA	\$ 357.628,00	Pago Exitoso
11996375	10010292	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064836	DAVIVIENDA	\$ 502.206,00	Pago Exitoso
11996375	42109476	30/10/2013	30/10/2013	0000000000000000	Ahorros	127270064786	DAVIVIENDA	\$ 788.891,00	Pago Exitoso



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 271Fecha expedición 30/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **27.638.928,00**Son: Veintisiete Millones Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/Cte.
Objeto **NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE**

Observaciones

Tercero	9001200450	LA PROMOTORA -	
Documento	NOMINA	Nro.	0
Duración		Fecha fin	
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	243		

Rubro	211104--	Auxilio de Transporte	Valor	70.500,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	243			

Rubro	211105--	Subsidio de Alimentación	Valor	69.288,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	243			

Rubro	211101--	Sueldos Personal de Nómina	Valor	27.499.140,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	243			

INTENCION DE PAGO

Rubro	211101--	Fondo	101	C. Costo	1101
Mes	10				
					27.499.140,00
Rubro	211104--	Fondo	101	C. Costo	1101
Mes	10				
					70.500,00
Rubro	211105--	Fondo	101	C. Costo	1101
Mes	10				
					69.288,00



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 271

Fecha expedición 30/10/2013

Fecha vencimiento

Valor Total **27.638.928,00**

Son: Veintisiete Millones Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/Cte.
Objeto NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

Observaciones



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 30/10/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 243

Fecha expedición 30/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **27.638.928,00**

Son: Veintisiete Millones Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/Cte.
Objeto **NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **243**

Rubro	211101—	Sueldos Personal de Nómina	Valor	27.499.140,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

Rubro	211105—	Subsidio de Alimentación	Valor	69.288,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

Rubro	211104—	Auxilio de Transporte	Valor	70.500,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 30/10/2013



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 598

Fecha 16/10/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A

Orden pago No. : 448

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.780.573,00

Son : Siete Millones Setecientos Ochenta Mil Quinientos Setenta Y Tres Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	1.152.677,00	15,00	172.902,00
RETEFUENTE	7.204.234,00	4,00	288.169,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.204.234,00	1,00	72.042,00
CREE 0.6%	7.204.234,00	0,60	43.225,00
			576.338,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	8.356.911,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
243702	0,00	43.225,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
290590002	0,00	72.042,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
243625	0,00	172.902,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
243606	0,00	288.169,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
242507	0,00	7.780.573,00	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS GYG S.A
Sumas Iguales	8.356.911,00	8.356.911,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242507	7.780.573,00	0,00	Egreso 1318 SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egre
111006006001	0,00	7.780.573,00	Egreso 1318 SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egre
Sumas Iguales	7.780.573,00	7.780.573,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. **598**

Fecha 16/10/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 448 De 16/10/2013 Por 8.356.911,00
ACTA DE SUPERVISION No. 7
ACTA No.: 229 de 16/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A C.C o Nit 860517277
CONTRATO No 14 de 23/01/2013 Por 93.318.840,00

contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arredramiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.

VALOR A PAGAR Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Once Pesos M/Cte. 8.356.911,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	1.152.677,00	15,00	172.902,00	576.338,00
CREE 0.6%		7.204.234,00	0,60	43.225,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.204.234,00	1,00	72.042,00	
RETEFUENTE	13	7.204.234,00	4,00	288.169,00	

NETO A GIRAR 7.780.573,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

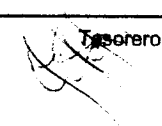
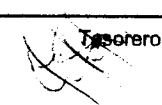
COMPROMISO 28 Fecha. 25/01/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	8.356.911,00
Total obligación					8.356.911,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	8.356.911,	0,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
243702 Retencion Cree Tarifa 0.60%	0,	43.225,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
290590002 ProCultura	0,	72.042,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
243625 Iva retenido por consignar	0,	172.902,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
243606 Arrendamientos	0,	288.169,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
242507 Arrendamientos	0,	7.780.573,	Acta de recibo PARCIAL 545 CONTRATO_4 SISTEMAS G
Sumas Iguales	8.356.911	8.356.911	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha:  Firma: 	Páguese: 



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	7
FECHA: Septiembre 09 de 2013	
CONTRATO No. 14 del 25 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SISTEMAS G Y G (EUSTASIO GOMEZ CUERVO)	
OBJETO: Contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 25 de julio al 24 de agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de Noventa y Tres Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte. (\$93.318.840,00)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Ocho Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Once Pesos Mcte. (\$8.356.911,00)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SISTEMAS GYG S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. Funcionamiento de los módulos de:<ol style="list-style-type: none">a. Seguridadb. Clientesc. Colocacionesd. Captaciones2. Soporte y mantenimiento del Software SIIF3. Soporte a problemas de funcionamiento del ambiente de producción4. Arrendamiento hardware	
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de julio y el 24 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 93.318.840.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 50.141.466.00	
VALOR A PAGAR	\$ 8.356.911.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 34.820.463.00	
SUMAS IGUALES	\$ 93.318.840.00	\$ 93.318.840.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
34. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
35. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
36. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
37. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



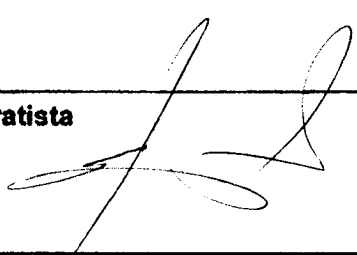
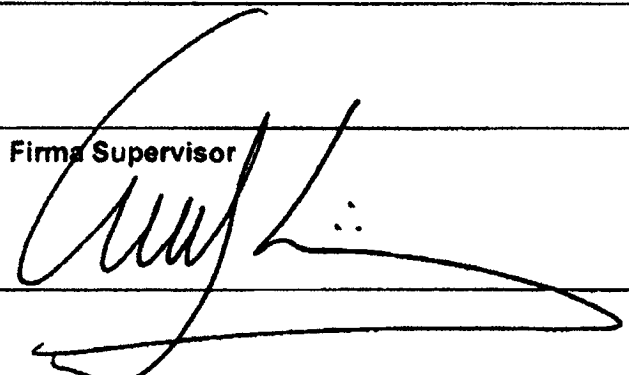
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
38. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
39. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
40. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
41. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
42. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
43. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	N.A		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--

SISTEMAS GYG S.A

NIT : 860.517.277-3
 CARRERA 26 # 41 -10
 PBX : 744 69 99
 WWW .SISTEMASGYG. COM
 BOGOTA D.C.



IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA N°

2982

FECHA

FECHA

ICA ACTIVIDAD N°6201

FACTURA: 03/09/2013

VENCIMIENTO:

20/09/2013

TARIFA 6,9 POR MIL


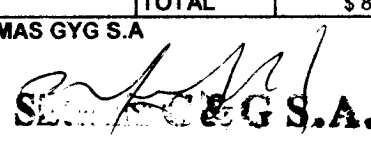
NO SOMOS AUTORETENEDORES

NOMBRE CLIENTE: INFIPEREIRA

C.C. O NIT : 900.120.045-0

TELEFONO(S) : 315 16 17

DIRECCIÓN : CALLE 19 NO 9 - 50 PISO 22 COMPLEJO LOTUN- PEREIRA
 DR . ANDRES ALBERTO CHICA TORRES

CONCEPTO		VALOR
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS PRESTADOS:		\$ 7.204.234
1 - ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIF CUOTAS 7/11 PARA LOS MODULOS SEGURIDAD, CLIENTES, COLOCACIONES Y CAPATACIONES DURANTE EL MES DE JULIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013. SEGUN CONTRATO 014 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. EL VALOR MENSUAL DEL SOFTWARE ES DE \$ 3.936.739.00 MAS IVA		
2 - ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA -SIF- CUOTAS 7/11 ,DURANTE EL MES DE JULIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, APLICADO A LOS DIFERENTES MODULOS INSTALADOS , SEGUN CONTRATO 014 DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. EL VALOR MENSUAL DEL HARDWARE ES DE \$3.267.495.00 MAS IVA		
NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE AVILLAS NO. 032-04260-8 CORRESPONDIENTE A SISTEMAS GYG S.A.		
SON:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M./L.	
	SUBTOTAL	\$ 7.204.234
	I.V.A	\$ 1.152.677
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Y 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A RAZON DEL % MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.		
	TOTAL	\$ 8.356.911
ACEPTADA  FIRMA Y SELLO		SISTEMAS GYG S.A  FIRMA Y SELLO

Sistemas Gyg S.A NIT 860 517 277-3

RANGO DEL 2001 HASTA 3500 R RESOLUCION DIAN 320001023951 FECHA 20130806

514

La Suscrita Revisora Fiscal de

SISTEMAS GYG S.A.

NIT: 860.517.277-3

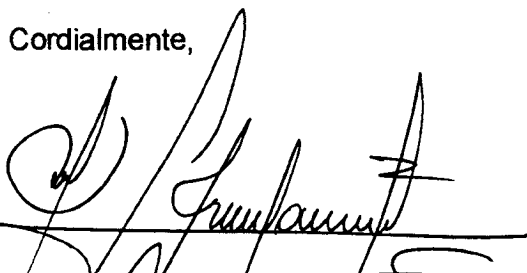
Con Destino a INFIPEREIRA

CERTIFICA:

Que la sociedad SISTEMAS G&G S.A. identificada con NIT 860.517277-3, se encuentra a paz y salvo, de pago de aportes de nomina y de aportes parafiscales durante el mes de Agosto de 2013.

Dada a solicitud del interesado en Bogotá a los (5) días del mes de Septiembre de 2013

Cordialmente,



MARIA LUISA CASTANEDA PULIDO

C.C. 41.780.227 de Bogotá

T.P. 20975-T

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	22956371		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	09	09
Periodo pago de salud	2013	09	
Periodo pago de pensiones	2013	08	

DATOS APORTANTE							
Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.			Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A B X I
No. Documento	NI 860517277 3		Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999
Teléfono	7446999		Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		No. de Afiliados	89
Actív. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM		Valor Nomina	43,577,660	Centro de trabajo
Tipo Presentación	Unico		Sucursal / dependencia	Código			

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
Datos del afiliado				Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																						
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDS	TRE	TDP	TAP	VSP	CEPSSIC	VEP	SLA	IGE	ENA	VAE	AVP	ACT	TEP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	SUSIPEO	ARTIMERO	ENFERMERO	CoP Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substitim.	Aporte Volunt. Pensión	Cot Salud	UPC Adicional	Cot ARP	Cot CCF
36	CC	1056798735	GIL RAMIREZ ANGELA ROCIO	230201	EPS033	14-28	CCF10							X												229,000	229,000	229,000	229,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
37	CC	14959250	GOMEZ CUERVO EUSTASIO	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
38	CC	16115380	GOMEZ ORTIZ ALBEIRO	231001	EPS017	14-28	CCF22							X												589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	14,400	23,600
39	CC	79799150	GOMEZ ROJAS MILLER	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
40	CC	79980172	GOMEZ ROJAS WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
41	CC	1020728423	GOMEZ GONZALEZ DAVID	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
42	CC	1055272820	GOMEZ ORJUELA EDWARD	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
43	CC	19485246	GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	75-14	EPS005	14-28	CCF22							X												629,000	629,000	629,000	629,000	3	N	N	100,600	0	0	0	78,600	0	15,300	25,200
44	CC	33377036	GONZALEZ LOPEZ MONICA LERENA	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
45	CC	42876789	GONZALEZ ARANGO DLGA ROCIO	230201	EPS010	14-28	CCF22							X												2,982,000	2,982,000	2,286,000	2,982,000	3	N	N	477,100	14,900	0	0	372,200	0	11,900	119,300
46	CC	1049605794	GONZALEZ GARCIA RONALD ALEJANDRO	25-14	EPS033	14-28	CCF10							X												1,204,000	1,204,000	1,204,000	1,204,000	3	N	N	192,600	0	0	0	150,500	0	6,300	48,200
47	CC	1049606640	GONZALEZ LOPEZ YENNY ALEXANDRA	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
48	CC	80222477	HERRERA SANCHEZ JUAN MANUEL	230301	EPS013	14-28	CCF22			X																320,000	320,000	320,000	320,000	3	N	N	51,200	0	0	0	40,000	0	1,700	12,800
49	CC	1049632216	HIGUERA ROJAS LUIS CARLOS	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,069,000	1,069,000	1,069,000	1,069,000	3	N	N	171,000	0	0	0	133,600	0	5,600	42,800
50	CC	1057462907	HUERTAS GUERRERO NAYLIBETH	230501	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
51	CC	1057892572	IRAGUI PINILLA MILENA PATRICIA	230301	EPS005	14-28	CCF10							X												1,901,000	1,901,000	1,901,000	1,901,000	3	N	N	304,200	0	0	0	237,600	0	9,900	76,000
52	CC	80241232	LEON TUNJO JAIRO	230201	EPS005	14-28	CCF22							X												3,780,000	3,780,000	3,780,000	3,780,000	3	N	N	604,800	18,900	18,900	0	472,500	0	19,700	151,200
53	CC	1049632555	LOPEZ CARRILLO WILLINGTON ERIBERT	230501	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
54	CC	80059126	MARTINEZ PULIDO WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,290,000	2,290,000	2,290,000	2,290,000	3	N	N	446,400	13,900	13,900	0	348,700	0	14,600	111,600
55	CC	1020745232	MATHEUS BUITRAGO HERBERTH	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	3	N	N	336,000	0	0	0	262,500	0	11,000	84,000
56	CC	1022951562	MEGINA HERRERA RAUL	230301	EPS008	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
57	CC	1033749274	MORALES RAMIREZ JULIETH DAYANA	231001	EPS008	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
58	CC	1049626966	OZEDA CUERVO IVONNE	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
59	CC	39193436	OSORIO CASTANO PAOLA ANDREA	230201	EPS016	14-28	CCF22							X												1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000	3	N	N	220,800	0	0	0	172,500	0	7,200	55,200
60	CC	35820096	PALACIOS MURILLO DADAVIS	25-14	EPS013	14-28	CCF22							X												2,464,000	2,464,000	2,464,000	2,464,000	3	N	N	394,200	12,300	12,300	0	308,000	0	12,300	98,600
61	CC	35820096	PALACIOS MURILLO DADAVIS	25-14	EPS013	14-28	CCF22							X												176,000	176,000	176,000	176,000	3	N	N	28,200	900	900	0	15,000	0	0	7,000
62	CC	1053604599	PANQUEBA LEON WILSON ANTONIO	25-14	EPS037	14-28	CCF10							X												1,568,000	1,568,000	1,568,000	1,568,000	3	N	N	250,900	0	0	0	196,000	0	8,200	62,700
63	CE	1053606458	PANQUEBA LEON MONICA	231001	EPS037	14-28	CCF10							X												589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	3,100	23,600
64	CC	2186461	PARADA AZTRDZ OSCAR DAVID	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,243,000	1,243,000	1,243,000	1,243,000	3	N	N	198,900	0	0	0	155,400	0	6,500	49,700
65	CC	1049608198	PARRA MALAVER DIEGO	230501	EPS017	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
66	CC	1049622685	PARRA SUAREZ ANDRES CAMELO	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												1,895,000	1,895,000	1,895,000	1,895,000	3	N	N	303,200	0	0	0	236,900	0	9,900	75,800
67	CC	52227879	PENUELA BEDOYA MIRIAM LILIANA	230301	EPS023	14-28	CCF22							X												729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	124,600	0	0	0	97,400	0	4,100	31,200
68	CC	16451931	QUINONES VALENCIA BERNARDO	231001	EPS016	14-28	CCF22							X												2,856,000	2,856,000	2,856,000	2,856,000	3	N	N	457,000	14,300	14,300	0	357,000	0	14,900	114,200
69	CC	33376145	QUINTANA GARAVITO AURA TATIANA	230301	EPS013	14-28	CCF22							X												1,410,000	1,410,000	1,410,000	1,410,000	3	N	N	225,600	0	0	0	176,200	0	7,400	56,400
70	CC	42828427	RAMIREZ GUTIERREZ YULIANA	230201	EPS010	14-28	CCF22							X												1,230,000	1,230,000	1,230,000	1,230,000	3	N	N	196,800	0	0	0	153,700	0	6,400	49,200

TOTAL GENERAL	43,577,660
----------------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	22956371		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	09	09
Periodo pago de salud	2013	09	
Periodo pago de pensiones	2013	08	

DATOS APORTANTE									
Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.		Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A	B	X	I
No. Documento	NI 860517277 3		Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999		
Teléfono	7446999		Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		No. de Afiliados	89		
Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM		Departamento	Bogotá D.C			
Tipo Presentación	Unico		Valor Nomina	43,577,660		Centro de trabajo			
	Sucursal / dependencia				Código				

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																							
Datos del afiliado				Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																					
No.	Tipo	Númers Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	BET	TDE	TAL	TAP	TSP	CONFES.	USY	SEI	ISE	ENS	VAC	REP	VEJ	IRP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	COTIZACION	ESTRATEGIA	ESTRATEGIA	Cot Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substiten.	Aporte Volunt. Pensión	Cot Salud	UPC Adicional	Cot ARP	Cot CCF
71	CC	1032441308	RAMIREZ TORRES LISSET TATIANA	230301	EPS005	14-28	CCF22						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
72	CC	33368037	REINA BUITRAGO NELLY	230501	EPS013	14-28	CCF10						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
73	CC	1049604126	REYES RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	EPS013	14-28	CCF10						X												979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
74	CC	1052382048	RINCON ALFONSO NORA	230301	EPS013	14-28	CCF10						X			X									814,000	814,000	814,000	814,000	3	N	N	130,200	0	0	0	101,700	0	4,200	32,600
75	CC	80073682	RIOS RODRIGUEZ SATSHANKAR JESUS E	25-14	EPS013	14-28	CCF10						X												1,260,000	1,260,000	1,260,000	1,260,000	3	N	N	201,600	0	0	0	152,500	0	6,600	50,400
76	CC	33378357	RODRIGUEZ LACHE EDITH YOLIMA	230301	EPS013	14-28	CCF22						X												2,280,000	2,280,000	2,280,000	2,280,000	3	N	N	364,800	0	0	0	285,000	0	11,900	91,200
77	CC	51559462	RODRIGUEZ AGUILERA FANNY	230301	EPS017	14-28	CCF22						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
78	CC	51656273	RODRIGUEZ AGUILERA YOLANDA	231001	EPS005	14-28	CCF22						X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
79	CC	79949096	RODRIGUEZ PINEDA LUIS	230501	EPS008	14-28	CCF22						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
80	CC	1049628475	RODRIGUEZ HURTADO JELCOT	230201	EPS013	14-28	CCF10						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
81	CC	7185166	ROJAS AGUIRRE JULIAN GERARDO	231001	EPS013	14-28	CCF10						X												1,560,000	1,560,000	1,560,000	1,560,000	3	N	N	249,600	0	0	0	195,000	0	8,100	62,400
82	CC	1049620405	ROMERO CUERVO LIZETH ALEXANDRA	25-14	EPS037	14-28	CCF10						X												1,338,000	1,338,000	1,338,000	1,338,000	3	N	N	214,100	0	0	0	167,700	0	7,000	53,500
83	CC	80733226	SALAZAR PULGARIN DIEGO FERNANDO	230201	EPS008	14-28	CCF22						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
84	CC	40045741	SANCHEZ CORREA LYDA RAQUEL	25-14	EPS005	14-28	CCF10						X												2,168,000	2,168,000	2,168,000	2,168,000	3	N	N	346,900	0	0	0	271,000	0	11,300	86,700
85	CC	39683583	SANTIAGO BERNATE MARTHA	230301	EPS008	14-28	CCF22						X												589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	3,100	23,600
86	CC	52714618	SARMIENTO CUERVO YEIMY PATRICIA	230301	EPS008	14-28	CCF22						X												2,282,000	2,282,000	2,282,000	2,282,000	3	N	N	365,100	0	0	0	285,200	0	11,900	91,300
87	CC	52858653	SARMIENTO CASTILLO LINNA	230201	EPS005	14-28	CCF22						X												2,790,000	2,790,000	2,790,000	2,790,000	3	N	H	446,400	13,900	33,900	0	348,700	0	14,600	111,600
88	CC	1053606800	SEPULVEDA NOMEISQUE CAMILO	230501	EPS037	14-28	CCF10						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
89	CC	1053608856	SEPULVEDA NOMEISQUE JHON SEBASTIAN	230501	EPS037	14-28	CCF10						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
90	CC	1051522289	TOCA SUAREZ MARTHA LILLIANA	231001	EPS013	14-28	CCF10						X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
91	CC	7173794	TORRES CORTES CAMILO AUGUSTO	231001	EPS013	14-28	CCF10						X												979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
92	CC	66927625	TORRES MEDINA DEHNYS	230301	EPS018	14-28	CCF22						X												2,385,000	2,385,000	2,385,000	2,385,000	2	N	N	381,600	11,900	11,900	0	298,100	0	12,400	95,400
93	CC	1053538227	TORRES LOPEZ CLAUDIA MILENA	230301	EPS013	14-28	CCF10						X												1,260,000	1,260,000	1,260,000	1,260,000	3	N	N	201,600	0	0	0	152,500	0	6,600	50,400

TOTAL GENERAL	43,577,660
----------------------	-------------------

115



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 16/10/2013 02:44 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tr
1	16/10/2013	8605172773	SISTEMAS GYG SA	AHO	601016384	LAS VILLAS	AHO	032042608	C

1-1 de 1

ir a

Mo

Total Registros 1

Total \$7780573.00

10/15



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 599

Fecha 16/10/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A

Orden pago No. : 449

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.780.573,00

Son : Siete Millones Setecientos Ochenta Mil Quinientos Setenta Y Tres Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	1.152.677,00	15,00	172.902,00
RETEFUENTE	7.204.234,00	4,00	288.169,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.204.234,00	1,00	72.042,00
CREE 0.6%	7.204.234,00	0,60	43.225,00
			576.338,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	8.356.911,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
243702	0,00	43.225,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
290590002	0,00	72.042,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
243625	0,00	172.902,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
243606	0,00	288.169,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
242507	0,00	7.780.573,00	Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMA
Sumas Iguales	8.356.911,00	8.356.911,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.780.573,00	Egreso 1319 SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egre
242507	7.780.573,00	0,00	Egreso 1319 SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egre
Sumas Iguales	7.780.573,00	7.780.573,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 599

Fecha 16/10/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 449 De 16/10/2013 Por 8.356.911,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 230 de 16/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A

C.C o Nit 860517277

CONTRATO No **14** de **23/01/2013** Por **93.318.840,00**

contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.

VALOR A PAGAR Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Once Pesos M/Cte. **8.356.911,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	13	1.152.677,00	15,00	172.902,00	576.338,00
CREE 0.6%		7.204.234,00	0,60	43.225,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.204.234,00	1,00	72.042,00	
RETEFUENTE	13	7.204.234,00	4,00	288.169,00	

NETO A GIRAR 7.780.573,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 28 Fecha. 25/01/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	8.356.911,00
Total obligación					8.356.911,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	Alquileres	8.356.911,	0, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS
243702	Retencion Cree Tarifa 0.60%	0,	43.225, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS
290590002	ProCultura	0,	72.042, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS
243625	Iva retenido por consignar	0,	172.902, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS
243606	Arrendamientos	0,	288.169, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS
242507	Arrendamientos	0,	7.780.573, Acta de recibo PARCIAL 546 CONTRATO_4 SISTEMAS

Sumas Iguales **8.356.911 8.356.911**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:
Fecha:	Firma:	Tesorero:



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA: Octubre 10 de 2013	
CONTRATO No. 14 del 25 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SISTEMAS G Y G (EUSTASIO GOMEZ CUERVO)	
OBJETO: Contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 25 de Agosto al 24 de septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de Noventa y Tres Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte. (\$93.318.840,00)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Ocho Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Once Pesos Mcte. (\$8.356.911,00)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SISTEMAS GYG S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de los módulos de: <ol style="list-style-type: none"> a. Seguridad b. Clientes c. Colocaciones d. Captaciones 2. Soporte y mantenimiento del Software SIF 3. Soporte a problemas de funcionamiento del ambiente de producción 4. Arrendamiento hardware <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de agosto y el 24 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 93.318.840.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 58.498.377.00	
VALOR A PAGAR	\$ 8.356.911.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 26.463.552.00	
SUMAS IGUALES	\$ 93.318.840.00	\$ 93.318.840.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
45. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
46. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
47. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
48. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
49. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
50. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
51. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	2		
52. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
53. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
54. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	N.A		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
-------------------	------------------

SISTEMAS GYG S.A.
NIT : 860.517.277-3
CARRERA 26 # 41 -10
PBX : 744 69 99
WWW .SISTEMASGYG. COM
BOGOTA D.C.



IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA N°

3023

FECHA

FACTURA: 02/10/2013

FECHA

VENCIMIENTO:

16/10/2013

ICA ACTIVIDAD N°8201

TARIFA 6,9 POR MIL

NO SOMOS AUTORETENEDORES

NOMBRE CLIENTE: INFIPEREIRA

C.C. O NIT : 900.120.045-0

TELEFONO(S) : 315 16 17

DIRECCIÓN : CALLE 19 NO 9 - 50 PISO 22 COMPLEJO LOTUN- PEREIRA
DR . ANDRES ALBERTO CHICA TORRES

CONCEPTO		VALOR
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS PRESTADOS:		\$ 7.204.234
<p>1 - ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF CUOTAS 8/11 PARA LOS MODULOS SEGURIDAD, CLIENTES, COLOCACIONES Y CAPATACIONES DURANTE EL MES DE AGOSTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013. SEGUN CONTRATO 014 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A.</p> <p>EL VALOR MENSUAL DEL SOFTWARE ES DE \$ 3.936.739.00 MAS IVA</p> <p>2 - ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA -SIIF- CUOTAS 8/11 , DURANTE EL MES DE AGOSTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, APLICADO A LOS DIFERENTES MODULOS INSTALADOS , SEGUN CONTRATO 014 DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A.</p> <p>EL VALOR MENSUAL DEL HARDWARE ES DE \$3.267.495.00 MAS IVA</p> <p>NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE AVILLAS NO. 032-04260-8 CORRESPONDIENTE A SISTEMAS GYG S.A.</p>		
SON:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M./L.	SUBTOTAL \$ 7.204.234
		I.V.A \$ 1.152.677
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Y 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A RAZON DEL % MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.		TOTAL \$ 8.356.911
ACEPTADA	SISTEMAS GYG S.A	
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO	

Sistemas GYG S.A NIT 860.517.277-3

RANGO DEL 2001 HASTA 3500 R RESOLUCION DIAN 320001023951 FECHA 20130606



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23232914		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	10	08
Periodo pago de salud	2013	10	
Periodo pago de pensiones	2013	09	

DATOS APORTANTE									
Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.		Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A	B	X	I
No. Documento	NI 860517277 3	Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7466999		No. de Afiliados	87
Teléfono	7446999	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		Departamento Bogotá D.C				
Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM		Valor Nomina	41,342,160		Centro de trabajo	
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia			Código				

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																									
Datos del afiliado										Novedades							Valor IBC				Liquidación de Aportes																				
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CFP	IND	REY	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CONFES.	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IMP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	COBROS COPIAS	RETRASOS	RETRASOS	Co b Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substism.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UDC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF	
1	CC	9536357	ACONCHA BAUTISTA GIOVANNI ANDRES	230301	EPS013	14-28	CCF10																				1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	3	N	N	240,000	0	0	0	187,500	0	7,800	60,000
2	CC	52918431	ANGULO HERRERA MERY YINETH	230201	EPS013	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
3	CC	37627011	ARIZA ARDILA LILIANA MERCEDES	230301	EPS005	14-28	CCF22																				2,040,000	2,040,000	2,040,000	2,040,000	3	N	N	326,400	0	0	0	255,000	0	10,600	81,600
4	CC	6390681	BANGUERA ARBOLEDA ARLEY	230201	EPS016	14-28	CCF22																				1,440,000	1,440,000	1,440,000	1,440,000	3	N	N	230,400	0	0	0	180,000	0	7,500	57,600
5	CC	7182239	BARRERA LOPEZ DIEGO ANDRES	230201	EPS013	14-28	CCF22																				1,829,000	1,829,000	1,829,000	1,829,000	3	N	N	292,600	0	0	0	228,600	0	9,500	73,200
6	CC	46378741	BELTRAN PEREZ SANDRA MILENA	25-14	EPS013	14-28	CCF10																				979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
7	CC	1024527987	BENITEZ CONTRERAS JOHANNA	230501	EPS023	14-28	CCF22																				636,000	636,000	636,000	636,000	3	N	N	101,800	0	0	0	79,500	0	3,300	25,400
8	CC	1024527987	BENITEZ CONTRERAS JOHANNA	230501	EPS023	14-28	CCF22																				193,000	193,000	193,000	193,000	3	N	N	30,900	0	0	0	16,400	0	0	7,700
9	CC	1049620205	BLANCO CARRILLO MIGUEL LEONEL	230501	EPS013	14-28	CCF10																				858,000	858,000	858,000	858,000	3	N	N	137,300	0	0	0	107,200	0	4,500	34,300
10	CC	29117116	BOLIVAR MEDINA LILIAN	230301	EPS005	14-28	CCF22																				2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	3	N	N	354,600	0	0	0	277,000	0	11,600	88,600
11	CC	40046706	BONILLA YOBANA GEL PILAR	230501	EPS013	14-28	CCF10																				979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
12	CC	1030568395	BORDA ALVAREZ BERNARDO	230301	EPS008	14-28	CCF22																				1,370,000	1,370,000	1,370,000	1,370,000	3	N	N	219,200	0	0	0	171,200	0	7,200	54,800
13	CC	7187698	BUITRAGO VILLAMIZAR CHRISTIAN	230501	EPS013	14-28	CCF10																				1,920,000	1,920,000	1,920,000	1,920,000	3	N	N	307,200	0	0	0	240,000	0	10,000	76,800
14	CC	80829751	CADENA CAROENAS GIOVANY	230301	EPS013	14-28	CCF10																				1,440,000	1,440,000	1,440,000	1,440,000	3	N	N	230,400	0	0	0	180,000	0	7,500	57,600
15	CC	80155448	CALDERON VELAZCO SERGIO	230301	EPS017	14-28	CCF22																				1,740,000	1,740,000	1,740,000	1,740,000	3	N	N	278,400	0	0	0	217,500	0	9,100	69,600
16	CC	7179580	CAMACHO ACERO HENRY	230501	EPS033	14-28	CCF10																				1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	3	N	N	288,000	0	0	0	225,000	0	9,400	72,000
17	CC	80822327	CAMARGO DIAZ MARCO ANTONIO	231001	EPS017	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
18	CC	104961341B	CAMARGO MARQUEZ IVAN	230201	EPS013	14-28	CCF10																				1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000	3	N	N	220,800	0	0	0	172,500	0	7,200	55,200
19	CC	1053609328	CAMARGO OCHOA CARLOS	25-14	EPS005	14-28	CCF10																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
20	CC	1014195594	CARDENAS SUAREZ JESSICA LILIANA	231001	EPS013	14-28	CCF10																				979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
21	CC	1012345480	CARVAJAL PUENTES DEISSY ELIZABETH	230301	EPS013	14-28	CCF10																				729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
22	CC	1143324043	CASTRO LEZAMA ALEXANDRA	230201	EPS002	14-28	CCF22																				753,000	753,000	753,000	753,000	3	N	N	120,500	0	0	0	94,100	0	3,900	30,100
23	CC	1143324043	CASTRO LEZAMA ALEXANDRA	230201	EPS002	14-28	CCF22																				25,000	25,000	25,000	25,000	3	N	N	4,000	0	0	0	2,100	0	0	1,000
24	CC	1049605183	CELY HERNANDEZ FREDY MAURICIO	230301	EPS005	14-28	CCF10																				2,729,000	2,729,000	2,729,000	2,729,000	3	N	N	436,600	13,600	13,600	0	341,100	0	14,200	109,200
25	CC	1049635733	CONTRERAS ARIAS ANGIE LIZETH	231001	EPS013	14-28	CCF10																				730,000	730,000	730,000	730,000	3	N	N	116,800	0	0	0	91,200	0	3,900	29,600
26	CC	33377344	CORREA CANO DEISSY	230301	EPS013	14-28	CCF10																				1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	3	N	N	288,000	0	0	0	225,000	0	9,400	72,000
27	CC	7180810	COBREDOR NIÑO HECTOR	230501	EPS013	14-28	CCF10																				1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	3	N	N	240,000	0	0	0	187,500	0	7,800	60,000
28	CC	1022333539	CORTES SANTIAGO MAYRA ALEJANDRA	231001	EPS008	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
29	CC	1049613763	CUERVO RIVERA MARIA	230201	EPS013	14-28	CCF10																				1,029,000	1,029,000	1,029,000	1,029,000	3	N	N	164,600	0	0	0	128,600	0	5,400	41,200
30	CC	7318001	FORERO SAENZ JOSE	25-14	EPS013	14-28	CCF22																				1,860,000	1,860,000	1,860,000	1,860,000	3	N	N	297,600	0	0	0	232,500	0	9,700	74,400
31	CC	51955720	GALVIS FONSECA MARIA	230201	EPS008	14-28	CCF22																				1,860,000	1,860,000	1,860,000	1,860,000	3	N	N	297,600	0	0	0	232,500	0	9,700	74,400
32	CC	52326575	GERENA VELASCO FRANCY BRIGITTE	231001	EPS005	14-28	CCF22																				2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	3	N	N	354,600	0	0	0	277,000	0	11,600	88,600
33	CC	1056798735	GIL RAMIREZ ANGELA ROCIO	230201	EPS033	14-28	CCF10																				729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
34	CC	14959250	GOMEZ CUERVO EUSTASIO	231001	EPS005	14-28	CCF22																				2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
35	CC	16115380	GOMEZ ORTIZ ALBEIRO	231001	EPS017	14-28	CCF22																				589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	14,400	23,600

TOTAL GENERAL	41,342,160
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

SIMPLE

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23232914		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	10	08
Periodo pago de salud	2013	10	
Periodo pago de pensiones	2013	09	

DATOS APORTANTE									
Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.		Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A	B	X	I
No. Documento	NI 860517277 3	Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999		No. de Afiliados	87
Teléfono	7446999	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		Departamento	Bogotá D.C			
Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM		Valor Nomina	41,342,160		Centro de trabajo	
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia			Código				

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
Datos del afiliado				Novidades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																						
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CAJAS	VEY	SLM	IGE	LMA	VAS	AUS	VCT	IMP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	SEGUROS CUOTAS	SEGUROS ENFERMEDAD	Co. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substitm.	Aporte Volunt. Pensión	Co. Salud	UPC Adicional	Co. ARP	Co. CCF	
36	CC	79799150	GOMEZ ROJAS MILLER	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
37	CC	79980172	GOMEZ ROJAS WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
38	CC	1020728423	GOMEZ GONZALEZ DAVID	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
39	CC	1055272820	GOMEZ ORJUELA EDWARD	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
40	CC	19485246	GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	25-14	EPS005	14-28	CCF22							X				X								622,000	622,000	622,000	622,000	3	N	N	99,500	0	0	0	77,700	0	15,200	24,900
41	CC	33377036	GONZALEZ LOPEZ MONICA LERENA	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
42	CC	42826789	GONZALEZ ARANGO OLGA	230201	EPS010	14-28	CCF22							X												2,982,000	2,982,000	2,982,000	2,982,000	3	N	N	477,100	14,900	14,900	0	372,700	0	15,600	119,300
43	CC	1049605794	GONZALEZ GARCIA RONALD ALEJANDRO	25-14	EPS033	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
44	CC	1049606640	GONZALEZ LOPEZ YENNY ALEXANDRA	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												729,000	729,000	729,000	729,000	3	N	N	116,600	0	0	0	91,100	0	3,800	29,200
45	CC	20736104	HERRERA HERRERA DELFINA DEL SOCOR	25-14	EPS017	14-28	CCF22							X												1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	3	N	N	244,800	0	0	0	191,200	0	8,000	61,200
46	CC	1049632216	HIGUERA ROJAS LUIS CARLOS	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
47	CC	1057462902	HURTAS GUERRERO NAYLIBETH	230501	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
48	CC	1057892522	IBAGUE PINILLA MILENA PATRICIA	230301	EPS005	14-28	CCF10							X												1,714,000	1,714,000	1,714,000	1,714,000	3	N	N	274,200	0	0	0	214,200	0	8,900	68,600
49	CC	80241232	LEON TUNJO JAIRO	230201	EPS005	14-28	CCF22							X			X									3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3	N	N	480,000	15,000	15,000	0	375,000	0	15,700	120,000
50	CC	1049632555	LOPEZ CARRILLO WILLINGTON ERIBERT	230501	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
51	CC	80059126	MARTINEZ PULIDO WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,790,000	2,790,000	2,790,000	2,790,000	3	N	N	446,400	13,900	13,900	0	348,200	0	14,600	111,600
52	CC	1020745232	MATHEUS BUITRAGO HERBERTH	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	3	N	N	240,000	0	0	0	187,500	0	7,800	60,000
53	CC	1022951562	MEDINA HERRERA RAUL	230301	EPS008	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
54	CC	1033749274	MORALES RAMIREZ JULIETH DAYANA	231001	EPS005	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
55	CC	1049626966	OJEDA CUERVO IVONNE	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
56	CC	39193436	OSORIO CASTANO PAOLA ANDREA	230201	EPS016	14-28	CCF22							X												1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000	3	N	N	220,800	0	0	0	172,500	0	7,200	55,200
57	CC	35820096	PALACIOS MURILLO DADIVIS	25-14	EPS013	14-28	CCF22							X												2,640,000	2,640,000	2,640,000	2,640,000	3	N	N	422,400	13,200	13,200	0	330,000	0	13,800	105,600
58	CC	1053604599	PANQUEBA LEON WILSON ANTONIO	25-14	EPS037	14-28	CCF10							X												1,146,000	1,146,000	1,146,000	1,146,000	3	N	N	183,400	0	0	0	143,200	0	6,000	45,800
59	CC	1053606458	PANQUEBA LEON MONICA	231001	EPS037	14-28	CCF10							X												589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	3,100	23,600
60	CC	7186461	PARADA AZTROC OSCAR	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
61	CC	1049608198	PARRA MALAVER DIEGO	230501	EPS017	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
62	CC	1049622685	PARRA SUAREZ ANDRES CAMILO	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												1,010,000	1,010,000	1,010,000	1,010,000	3	N	N	161,600	0	0	0	126,200	0	5,300	40,400
63	CC	52278799	PEMUELA BEDOYA MIRIAM LILIANA	230301	EPS023	14-28	CCF22							X												779,000	779,000	779,000	779,000	3	N	N	124,600	0	0	0	97,400	0	4,100	31,200
64	CC	16451931	QUINONES VALENCIA BERNARDO	231001	EPS016	14-28	CCF22							X												2,856,000	2,856,000	2,856,000	2,856,000	3	N	N	457,000	14,300	14,300	0	357,000	0	14,900	114,200
65	CC	33376145	QUINTANA GARAVITO AURA TATIANA	230301	EPS013	14-28	CCF22							X												1,410,000	1,410,000	1,410,000	1,410,000	3	N	N	225,600	0	0	0	176,200	0	7,400	56,400
66	CC	42828427	RAMIREZ GUTIERREZ YULIANA	230201	EPS010	14-28	CCF22							X				X								1,230,000	1,230,000	1,230,000	1,230,000	3	N	N	196,800	0	0	0	153,700	0	6,400	49,200
67	CC	1032441308	RAMIREZ TORRES LISSET TATIANA	230301	EPS005	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
68	CC	33368037	REINA BUITRAGO NELLY	230501	EPS013	14-28	CCF10							X			X									1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
69	CC	1049604126	REYES RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
70	CC	1052382048	RINCON ALFONSO NORA	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600

TOTAL GENERAL	41,342,160
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.PAGOSIMPLE.COM

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23232914		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	10	08
Periodo pago de salud	2013	10	
Periodo pago de pensiones	2013	09	

DATOS APORTANTE												
Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.				Tipo Empresa	Privada		Clase Aportante	A	B	X	E
No. Documento	NI 860517277 3			Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999		No. de Afiliados	87	
Teléfono	7446999			Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		Departamento	Bogotá D.C.				
Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM			Valor Nomina	41,342,160		Centro de trabajo			
Tipo Presentación	Unico			Sucursal / dependencia								
										Código		

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																									
Datos del afiliado										Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																	
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CONFESK	VST	SIL	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IBP	Ni gran AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	SUBSIDIO COSTEADO	EXTRAPENDIO EXCEPTIVO	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substit.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF		
71	CC	80073682	RIOS RODRIGUEZ SATSHANKAR JESUS E	25-14	EPS013	14-28	CCF10																				1,260,000	1,260,000	1,260,000	1,260,000	3	N	N	201,600	0	0	0	152,500	0	6,600	50,400
72	CC	33328357	RODRIGUEZ LACHE EDITH YOLIMA	230301	EPS013	14-28	CCF22																				2,280,000	2,280,000	2,280,000	2,280,000	3	N	N	364,800	0	0	0	285,000	0	11,900	91,200
73	CC	51559462	RODRIGUEZ AGUILERA FANNY	230301	EPS017	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
74	CC	51656273	RODRIGUEZ AGUILERA YOLANDA	231001	EPS005	14-28	CCF22																				2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
75	CC	29949096	RODRIGUEZ PINEDA LUIS	230501	EPS008	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
76	CC	1049678475	RODRIGUEZ HURTADO JEICOT	230203	EPS013	14-28	CCF10																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
77	CC	7185166	ROJAS AGUIRRE JULIAN GERARDO	231001	EPS013	14-28	CCF10																				2,149,000	2,149,000	2,149,000	2,149,000	3	N	N	343,800	0	0	0	268,600	0	11,200	86,000
78	CC	1049620405	ROMERO CUERVO LIZETH ALEXANDRA	25-14	EPS037	14-28	CCF10																				620,000	620,000	620,000	620,000	3	N	N	99,200	0	0	0	22,500	0	3,200	24,800
79	CC	80733276	SALAZAR PULGARIN DIEGO FERNANDO	230201	EPS008	14-28	CCF22																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
80	CC	40045741	SANCHEZ CORREA LYDA RAQUEL	25-14	EPS005	14-28	CCF10																				2,312,000	2,312,000	2,312,000	2,312,000	3	N	N	369,900	0	0	0	289,000	0	12,100	92,500
81	CC	39683583	SANTIAGO BERNATE MARTHA	230301	EPS008	14-28	CCF22																				589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	3,100	23,600
82	CC	52714618	SARMIENTO CUERVO YEIMY PATRICIA	230301	EPS008	14-28	CCF22																				2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	3	N	N	354,600	0	0	0	277,000	0	11,600	88,600
83	CC	52858653	SARMIENTO CASTILLO LINNA	230201	EPS005	14-28	CCF22																				2,290,000	2,290,000	2,290,000	2,290,000	3	N	N	446,400	13,900	13,900	0	348,200	0	14,600	111,600
84	CC	1053606800	SEPULVEDA NOMESQUE CAMILO	230501	EPS037	14-28	CCF10																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
85	CC	1053608856	SEPULVEDA NOMESQUE JHON SEBASTIAN	230501	EPS037	14-28	CCF10																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
86	CC	1051522289	TOCA SUAREZ MARTHA LILIANA	231001	EPS013	14-28	CCF10																				1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
87	CC	7173794	TORRES CORTES CAMILO AUGUSTO	231001	EPS013	14-28	CCF10																				979,000	979,000	979,000	979,000	3	N	N	156,600	0	0	0	122,400	0	5,100	39,200
88	CC	66927625	TORRES MEDINA DENNY	230301	EPS018	14-28	CCF22																				2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	3	N	N	354,600	0	0	0	277,000	0	11,600	88,600
89	CC	1053518277	TORRES LOPEZ CLAUDIA MILENA	230301	EPS013	14-28	CCF10																				1,184,000	1,184,000	1,184,000	1,184,000	3	N	N	189,400	0	0	0	148,000	0	6,200	47,400

TOTAL GENERAL	41,342,160
----------------------	-------------------



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 16/10/2013 02:44 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos
Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tr
1	16/10/2013	8605172773	SISTEMAS GYG SA	AHO	601016384	LAS VILLAS	AHO	032042608	C

1-1 de 1

ir a

Mo

Total Registros 1

Total \$7780573.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

5158

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 600

Fecha 16/10/2013

Señor(es) ANA MILENA BEDOYA OBANDO
Dirección LOS ALMENDROS MZ 11 CASA 1

C.C o Nit 42019311
Teléfonos 3303284

Girado a : ANA MILENA BEDOYA OBANDO

Orden pago No. : 447

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION NO. 6

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 337.837,00

Son : Trescientos Treinta Y Siete Mil Ochocientos Treinta Y Siete Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	357.500,00	3,50	12.513,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	357.500,00	1,00	3.575,00
RETEN. FUENTE POR ICA	357.500,00	1,00	3.575,00
			19.663,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511149	357.500,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINI
243627	0,00	3.575,00	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINI
290590002	0,00	3.575,00	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINI
243608	0,00	12.513,00	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINI
240101001	0,00	337.837,00	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINI
Sumas Iguales	357.500,00	357.500,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	337.837,00	Egreso 1320 ANA MILENA BEDOYA OBANDO Chequ
240101001	337.837,00	0,00	Egreso 1320 ANA MILENA BEDOYA OBANDO Chequ
Sumas Iguales	337.837,00	337.837,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 600

Fecha 16/10/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 447 De 15/10/2013 Por 357.500,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 6

ACTA No.: 228 de 15/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ANA MILENA BEDOYA OBANDO C.C o Nit 42019311

CONTRATO DE SUMINISTRO No 20 de Por 5.000.000,00

Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad

VALOR A PAGAR Trescientos Cincuenta Y Siete Mil Quinientos Pesos M/Cte. **357.500,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEN. FUENTE POR ICA	335	357.500,00	1,00	3.575,00	19.663,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		357.500,00	1,00	3.575,00	
RETEFUENTE	1	357.500,00	3,50	12.513,00	

NETO A GIRAR 337.837,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 38 Fecha. 30/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 12 --	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	101 FONDOS COMUNES	357.500,00

Total obligación **357.500,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511149	357.500,	0,	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINISTRO
243627	0,	3.575,	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINISTRO
290590002	0,	3.575,	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINISTRO
243608	0,	12.513,	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINISTRO
240101001	0,	337.837,	Acta de recibo PARCIAL 544 CONTRATO DE SUMINISTRO

Sumas Iguales **357.500 357.500**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha: Firma:	Páguese:
------------------	---	----------



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

516

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	6
FECHA: 7 de Octubre del 2013	
CONTRATO No. 20 de enero de 2013	
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO	
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad .	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 14 de Agosto al 7 Octubre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000),	
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$357.500)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Ana Milena Bedoya Obando presentó las facturas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: - factura No. 0034 de fecha 07 de Octubre de 2013 por concepto de \$357.500 Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que la Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 de Agosto al 7 de Octubre del 2013 año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.	



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000
VALOR PAGADO	\$ 3.963.750	
VALOR A PAGAR	\$ 357.500	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 678750	
SUMAS IGUALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		



	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Empty box for commitments.

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------

5/13

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF
CC 42019311		BEDOYA OBANDO ANA AILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	club residencial el nogal trr 4 apt 443	PEREIRA-RISARALDA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-10	2013-10	1000002222	8426426959	1	2013/10/02	2013/10/07	BANCO BOGOTA	5	\$171,820

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$94,320	\$400	\$0	\$94,720	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100	
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$3,100	\$0	\$0	\$3,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$73,700	\$300	\$0	\$74,000	
TOTAL				1	\$171,120	\$700	\$0	\$171,820	



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 16/10/2013 02:44 PM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran
1	16/10/2013	42019311	ANA MILENA BEDOYA OBANDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85280181850	CR

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostr](#)

Total Registros 1

Total \$337837.00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 601

Fecha 16/10/2013

Señor(es) HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Dirección CALLE 19 6-31 APARTAMENTO 801

C.C o Nit 10089739
Teléfonos 3388116

Girado a : HERNAN ROBERTO MENESES MARIN

Por concepto de : SOLICITUD DE DEVOLUCION LIBRANZA EMBARGO RES GERENCIA N°106

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.898.571,00

Son : Un Millon Ochocientos Noventa Y Ocho Mil Quinientos Setenta Y Un Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.898.571,00	Egreso 1321 HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
242524	1.898.571,00	0,00	Egreso 1321 HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Sumas Iguales	1.898.571,00	1.898.571,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT. 9001200450

Periodo: 130901 Nomina: 1
PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 2013

LIQUIDACION DE NOMINA ENTRE 01/09/2013 Y 15/09/2013
NOMBRE: MENESES MARÍN HERNÁN ROBERTO

C.C.10089739 Sueldo: 6.328.568
Cta: 127270064711 BANCO DAVIVIENDA

CARGO: 009-03 DIRECTOR TÉCNICO (PLANEACIÓN)

Cod.	Concepto	Ingresos	Deducciones	Tiempo-Saldo
1	SUELDO DEVENGADO	3.164.284		15
245	VACACIONES	4.008.093		19
255	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	421.905		
268	PRIMA VACACIONES	3.164.284		
300	APORTE SALUD LEY 100 CAFESALUD EPS		286.895	
301	DESCUENTO PENSION LEY 100 PRIVADAS BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.		286.895	
302	DESCUENTO FONDO DE SOL. PRIVADAS BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.		71.724	
504	EMBARGO JUDICIAL		1.898.571	
507	SERVICIO MÉDICO EMI		24.570	
514	RETENCIÓN EN LA FUENTE		1.386.000	
524	COMBUSTIBLE		208.913	
TOTALES:		10.758.566	4.163.568	
FAVOR REVISAR SUS CONCEPTOS Y SALDOS			TOTAL PAGADO:	6.594.998

RECIBIDO



PEREIRA
150
AÑOS

CIRCULAR No 199

FECHA: 08 de octubre de 2013
PARA: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General
ASUNTO: Devolución Descuento Terminación Proceso Ejecutivo

Con todo comedimiento solicito la devolución del descuento efectuado a favor del Juzgado Séptimo Civil Municipal (Proceso 2013-347), atendiendo la terminación mediante Oficio No. 1773 de septiembre 17 de 2013, radicado en la Entidad con el número 399- REC el 30 de septiembre de 2013.

Aprecio altamente su atención,

Atentamente,

HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Director Técnico (planeación)

Copia: Diana Milena Ocampo Botero, Andrés Felipe Blanco Ospina, Juan David Gómez Sánchez, Naida Carolina Pulgarín Santa, Andrés Alberto Chica Torres

Hernán Roberto M



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.
Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co

R- GE-003
Versión 4
07/06/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 509
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 1773
Rad. 2013-347.
Septiembre 17 de 2013.

Señores,
MUNICIPIO DE PEREIRA
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO
(INFI PEREIRA).
Ciudad.

Asunto: **Levantamiento Medida Previa.**

Me permito comunicarle que con auto de la fecha, proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, instaurado por el señor LA COOPERTIVA SI FUTURO Nit. 816006653-7 se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello, el levantamiento de las medidas previas que pesan sobre el salario y demás emolumentos del señor HERNAN ROBERTO MENESES c.c 10.089.739 como empleado de la institución, medida que fuera puesta en conocimiento mediante oficio No. 1116 del 13 de junio de 2013.

Le ruego obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.

Cordialmente,


SECRETARIO
Pereira - Rda.
JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA.
Secretario.

h.f.g

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 106

Octubre 08 de 2013



S.71
PEREIRA
150
AÑOS

Por medio del cual se ordena la Devolución de un Descuento de Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

El Gerente del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los Decretos 562 y 572 de 2006 , el acuerdo 018 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que el Juzgado Séptimo Civil Municipal le informó al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante oficio radicado en la Entidad No. 326 del día 30 de julio de 2013, que dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2013-00347 promovido por la COOPERATIVA SI FUTURO con NIT. 816.006.653-7 en contra del señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN identificado con la c.c. 10.089.739 por auto de fecha Julio 24 de 2013 se ordenó el embargo y retención del 30% del salario, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y demás emolumentos percibidos en virtud del contrato laboral y/o de prestación de servicios que ostenta el demandado con esa entidad.

Que así mismo, se informó que se debían efectuar los descuentos ordenados y consignarlos al Despacho en referencia a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, en la cuenta NO. 660012041007 depósitos judiciales.

Que el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante el Oficio No. 274 de fecha Agosto 05 de 2013, dio respuesta al Juzgado Séptimo Civil Municipal comprometiéndose a realizar una consignación por un valor de \$1.898.572 durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Dicho valor se descontaría por nómina, al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, en partes iguales de manera quincenal.



-2-

Resolución de Gerencia No. 106 de Octubre 08 de 2013
Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de
Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)



⁵¹
PEREIRA
150
AÑOS

Que adicionalmente, se informó que en el momento ya se le practicaba otro descuento correspondiente al Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía 2007-00802 que equivalía a \$1.147.814, valor que era consignado a nombre del Juzgado Séptimo Civil Municipal de manera mensual.

Que el día 20 de agosto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal le comunicó al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante oficio radicado en la Entidad con el número 349, que con auto de fecha agosto 02 de 2013 proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA 2007-00802 instaurado por el señor GONZALO MARULANDA MEJÍA c.c. 10.056.710 se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello, el levantamiento de las medidas previas que pesaban sobre el salario y demás emolumentos del señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN c.c. 10.089.739 como empleado de la institución. Adicionalmente, se solicitó obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.

Que la Entidad, para la primera quincena de Septiembre, le practicó el descuento por concepto de Embargo al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, correspondiente al Proceso 2013-00347 por valor de \$1.898.571.

Que el día 30 de septiembre, el Juzgado Séptimo Civil Municipal le comunicó al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", mediante oficio radicado en la Entidad con el número 399, que con auto de fecha septiembre 17 de 2013 proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA 2013-00347 instaurado por la COOPERATIVA SI FUTURO Nit: 816.006.653-7 se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y por lo tanto, el levantamiento de las medidas previas que pesaban sobre el salario y demás emolumentos del señor HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN c.c. 10.089.739 como empleado de la institución. Adicionalmente, se solicitó obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.





1990-2013

SI
PEREIRA
150
AÑOS

-3-

Resolución de Gerencia No. 106 de Octubre 08 de 2013

Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

Que mediante Circular No. 199 de fecha 08 de octubre de 2013, el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín solicitó ante la Gerencia General la Devolución del Descuento correspondiente a la Terminación del Proceso Ejecutivo No. 2013-00347.

Que es deber de la Entidad, realizar la devolución del descuento practicado en la primera quincena de Septiembre del presente año al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín correspondiente al Proceso 2012-00347 por valor de \$1.898.571.

Que de acuerdo al compromiso adquirido en el Oficio No. 274, radicado el 06 de agosto de 2013 en el Juzgado Séptimo Civil Municipal, INFIPEREIRA realizó una (1) consignación correspondiente a un valor de \$1.898.571 el mes de septiembre de 2013.

Que de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la devolución del descuento de nómina por concepto de embargo judicial correspondiente al Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2013-00347 efectuado al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín en la primera quincena del mes de septiembre del presente año y equivalente a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.898.571).





-4-

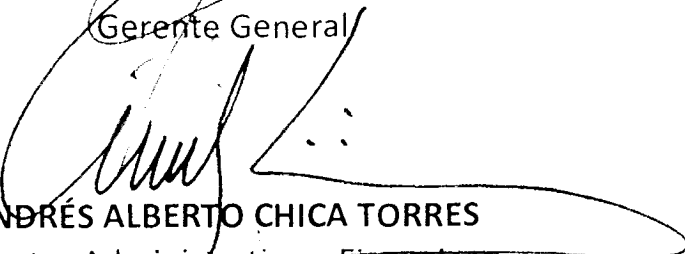
Resolución de Gerencia No. 106 de Octubre 08 de 2013
Por medio del cual se ordena la Devolución de parte de un Descuento de
Nómina por concepto de Embargo Judicial al Director Técnico (Planeación)

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la consignación de la devolución en la Cuenta de Ahorros No. 127270064711 del Banco Davivienda, a nombre del Doctor Hernán Roberto Meneses Marín


ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER MONSALVÉ CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero


ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
Profesional Especializado (Grado 4)

Revisión Jurídica: 





CIRCULAR No 199

FECHA: 08 de octubre de 2013
PARA: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General
ASUNTO: Devolución Descuento Terminación Proceso Ejecutivo

Con todo comedimiento solicito la devolución del descuento efectuado a favor del Juzgado Séptimo Civil Municipal (Proceso 2013-347), atendiendo la terminación mediante Oficio No. 1773 de septiembre 17 de 2013, radicado en la Entidad con el número 399- REC el 30 de septiembre de 2013.

Aprecio altamente su atención,

Atentamente,

HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN
Director Técnico (planeación)

Copia: Diana Milena Ocampo Botero, Andrés Felipe Blanco Ospina, Juan David Gómez Sánchez, Naida Carolina Pulgarín Santa, Andrés Alberto Chica Torres

Hernán Roberto M



SALARIO MENSUAL HERNÁN MENESES	\$ 6.328.568,00	(A)
DESCUENTO MENSUAL	\$ 1.898.570,40	(A x 30%)
DESCUENTO QUINCENAL	\$ 949.285,20	(A x 30%) / 2
DESCUENTO 1RA. QUINCENA SEPTIEMBRE 2013	\$ 1.898.570,40	

NOTA: SE REALIZÓ EL DESCUENTO COMPLETO DEBIDO A QUE EN ESTA QUINCENA SE ORDENÓ EL DISFRUTE Y PAGO DE SU PERÍODO DE VACACIONES Y DE ESTA MANERA EL INGRESO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2013 NO CUBRÍA LA MITAD DEL DESCUENTO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 509
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 1773
Rad. 2013-347.
Septiembre 17 de 2013.

Señores,
MUNICIPIO DE PEREIRA
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO
(INFI PEREIRA).
Ciudad.

Asunto: **Levantamiento Medida Previa.**

Me permito comunicarle que con auto de la fecha, proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE **MINIMA CUANTIA**, instaurado por el señor **LA COOPERTIVA SI FUTURO Nit. 816006653-7** se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello, el levantamiento de las medidas previas que pesan sobre el salario y demás emolumentos del señor **HERNAN ROBERTO MENESES** c.c 10.089.739 como empleado de la institución, medida que fuera puesta en conocimiento mediante oficio No. 1116 del 13 de junio de 2013.

Le ruego obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida.

Cordialmente,


JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA
Secretario.

h.f.g

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 509
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 1582
Rad. 2007-802
Agosto 02 de 2013.

Senores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO
(INFI PEREIRA)
Ciudad

Asunto: **Levantamiento Medida Previa.**

Me permito comunicarle que con auto de la fecha, proferido dentro del proceso **EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA**, instaurado por el señor **GONZALO MARULNADA MEJIA c.c 10.056.710** se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación y en virtud de ello el levantamiento de las medidas previas que pesan sobre el salario y demás emolumentos de los señores **HERNAN ROBERTO MENESES c.c 10.089.739** como empleado de la institución, medida que fuera puesta en conocimiento mediante oficio No. 0756 del 30 de abril de 2012.

Le ruego obrar de conformidad y dejar sin efectos la medida

Cordialmente

JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA
Secretario

h.f.g



PEREIRA
150
AÑOS

Pereira, 05 de agosto de 2013

- 274 1 DE 1

Doctor
JOAQUÍN VARGAS MONTOYA
SECRETARIO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA - TORRE A OFICINA 509
3147758
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA . Radicado No.326

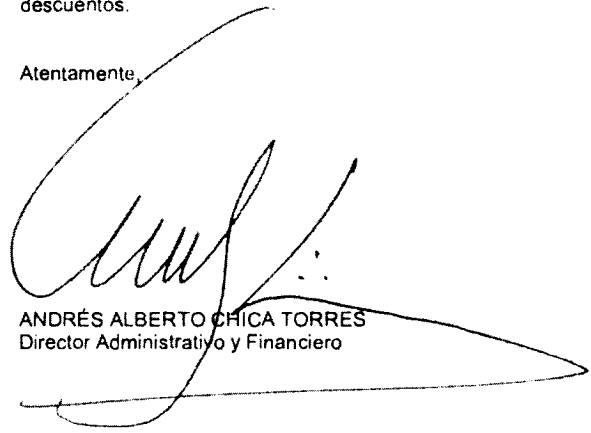
Cordial saludo

Dando cumplimiento a su solicitud de obrar e informar dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del Oficio No. 1460, se informa:

1. Que el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, identificado con la cédula de ciudadanía 10.089.739, labora en el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" desde el 06 de febrero de 2012.
2. Que INFIPEREIRA es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Pereira, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera.
3. Que INFIPEREIRA realiza el pago de la nómina a sus funcionarios de manera quincenal. Por lo tanto la Entidad realizará el descuento, al Doctor Meneses Marín correspondiente al Rad. 2013-00347, de la misma manera.
4. Que el descuento quincenal es de novecientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos (\$949.286), el cual se empezará a aplicar a partir de la primera quincena del mes de agosto del presente año.
5. Que INFIPEREIRA realizará la primera consignación a orden del Juzgado Séptimo Civil Municipal en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, una vez se hayan hecho efectivos los dos (2) descuentos en las quincenas de agosto. De esta manera, la primera consignación se realizará los primeros cinco (5) días hábiles de septiembre y será de un millón ochocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y dos pesos (\$1.898.572).
6. Que el mismo procedimiento se realizará para los meses subsiguientes, es decir, INFIPEREIRA realizará las consignaciones los primeros cinco (5) días de cada mes.
7. Que al Doctor Meneses Marín actualmente se le practica un descuento de nómina correspondiente a la quinta parte del salario que excede el salario mínimo legal vigente, por concepto del embargo radicado 2007-00802 Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía del Juzgado Séptimo Civil Municipal. La Entidad realiza consignaciones mensuales equivalentes a un millón ciento cuarenta y siete mil ochocientos catorce pesos (\$1.147.814).

Finalmente, INFIPEREIRA agradece la notificación de la fecha en la cual se levanten los embargos para no generar más descuentos.

Atentamente,



ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Andrés Felipe B

Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.
Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia



info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co

30/08/2013

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

**OFICIO No. 1460
PROCESO No. 2013-00347
JULIO 24 DE 2013**

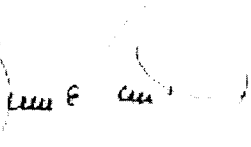
Señor Pagador
INFIPEREIRA
Calle 19 Número 9 – 50 Piso 22
Complejo Diario del Otún
Ciudad

Por medio del presente, le informo que dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA promovido por la COOPERATIVA SI FUTURO con NIT. 816006653-7 en contra del señor HERNAN ROBERTO MENESES identificado con la CC.10.089.739 por auto de la fecha se ordenó el embargo y retención del 30% del salario, prima de servicios, bonificación por servicios prestados y demás emolumentos percibidos en virtud del contrato laboral y/o de prestación de servicios que ostenta en demandado MENESES con esa entidad

Sírvase hacer las retenciones del caso y consignarlas a este Despacho a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, en la cuenta No 660012041007 depósitos judiciales.

En consecuencia sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente,



JOAQUÍN VARGAS MONTOYA
Secretario

GVR.



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	HERNAN ROBERTO MENESES DEVOLUCION EMBARGO
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	15/10/2013
Hora del Pago	15:40

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10089739	Referencia	0000000000000000
Nombre	HERNAN ROBERTO MENESES MARIN		
Producto o Servicio Destino	127270064711	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.898.571,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 602

Fecha 16/10/2013

Señor(es) OSCAR URIBE PEREZ
Dirección Calle 17 No. 23-55

C.C o Nit 10135446
Teléfonos 3155308073

Girado a : OSCAR URIBE PEREZ

Orden pago No. : 443

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.428.000,00

Son : Tres Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	2.983.200,00	10,00	82.000,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	15.750.000,00	2,00	315.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	15.750.000,00	2,00	315.000,00
Estampilla Pro-Desarrollo 2%	15.750.000,00	2,00	315.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.500.000,00	1,00	45.000,00
			1.072.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.500.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
290590002	0,00	45.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
243603	0,00	82.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
290590001	0,00	315.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
290590004	0,00	315.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
290590005	0,00	315.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
242552	0,00	3.428.000,00	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL
Sumas Iguales	4.500.000,00	4.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	3.428.000,00	0,00	Egreso 1322 OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egi
111006009001	0,00	3.428.000,00	Egreso 1322 OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egi
Sumas Iguales	3.428.000,00	3.428.000,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 602

Fecha 16/10/2013

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 443 De 15/10/2013 Por 4.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 227 de 15/10/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: OSCAR URIBE PEREZ

C.C o Nit 10135446

CONTRATO ADICIONAL No 11 de 11/09/2013 Por 15.750.000,00

ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO ELETTRICISTA APOYANDO LA GESTION DE LA FASE DE APERTURA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA DERIVADA DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASI COMO EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECURSOS.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **4.500.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEFUENTE	10	2.983.200,00	10,00	82.000,00	1.072.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.500.000,00	1,00	45.000,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		15.750.000,00	2,00	315.000,00	
Estampilla Pro-Desarrollo 2%		15.750.000,00	2,00	315.000,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		15.750.000,00	2,00	315.000,00	

NETO A GIRAR 3.428.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 222 Fecha. 13/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.500.000,00

Total obligación 4.500.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.500.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
290590002 ProCultura	0,	45.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
243603 Honorarios	0,	82.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
290590001 ProHospital	0,	315.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
290590004 ProDesarrollo	0,	315.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
290590005 ProAdulto Mayor	0,	315.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14
552 Honorarios	0,	3.428.000,	Acta de recibo PARCIAL 543 CONTRATO ADICIONAL_14

Sumas Iguales **4.500.000 4.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL	No. 443	De 15/10/2013	Por 4.500.000,00
ACTA DE SUPERVISION No. 9			
ACTA No.: 227 de 15/10/2013			

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma : 	Páguese : 



ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.800.000
EMPLEADO	OSCAR URIBE PEREZ	SALUD MINIMA	225.000
CEDULA	10.135.446	PENSION MINIMA	288.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	9.400
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.500.000	A 4.500.000	Honorarios, comisiones y servicios
4.500.000	B 4.500.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
288.000	C 288.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
288.000	F 288.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.350.000 FALTARIA 1.062.000
234.400	G 234.400	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
234.400	I 234.400	Total deducciones (G+H)
3.977.600	J 3.977.600	Subtotal (B-F-I)
-	K 994.400	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.977.600	L 2.983.200	Base gravable de retención en pesos
148	M 111	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,19	3,06	Valor retencion uvts (Art. 383)
		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
5.000	82.000	Retencion en pesos
	82.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 15 Octubre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA identificada con el Nit No.900120045-0 debe a:

OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 De PEREIRA,
MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **(4.500.000,00)**

POR CONCEPTO DE : Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

Declaro Bajo la gravedad del juramento que mediante la Planilla No.8220885864 se efectuaron los pagos de salud, pensión y riesgos profesionales del presente contrato.



OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 DE PEREIRA,
MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246
Tel.315-5308073
Régimen Simplificado

Pereira, 15 de octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio OSCAR URIBE PEREZ

2- Identificación 10135446

3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8220885864</u>	Aporte salud	\$	<u>225.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>306.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Oscar Uribe Perez
10135446

CC



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	09
FECHA: 15 de octubre de 2013	
CONTRATO No. 11 de Prestación de Servicios (09/enero/2013)-Adición No.01(3.5 meses)	
CONTRATISTA: Oscar Uribe Pérez	
OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 14 de Septiembre al 13 Octubre de 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$51.750.000.00).	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES Informe de actividades y los siguientes Anexos:	
a. Control de "ASISTENCIA A REUNIONES", b. CD con anexos digitales	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Oscar Uribe Pérez</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Apoyar en la supervisión de las obras eléctricas que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa. 2- Revisar los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas en el componente eléctrico.	



- 3- Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
- 4- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6- Apoyar en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
- 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
- 8- Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 de septiembre y 13 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 51.750.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 36.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 4.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 11.250.000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 51.750.000.00	\$51.750.000.00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$0.00
VALOR PAGADO	\$ 0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$0.00

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			



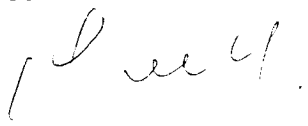
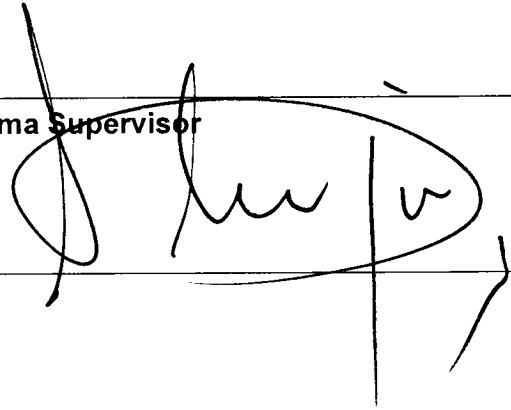
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN		30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACION	CEDELA DE CIUDADANIA	NUMERO DE	10752848	NUMERO PLANILLA	PERIODO COTIZACION	DTRDS	MES
NOMBRE O RAZON SOCIAL	PREMIERA DEPARTAMENTO	CALLE 17 NO 23-55	TELEFONO	OSUNA AÑO	2013	PERIODO COTIZACION	SALDO
Ciudad/Municipio	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE	MES	OSUNA	AÑO	2013
DIRECCION	PROXIMIDAD ACTIVIDAD ECONOMICA	UNICO	ALT ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL	FECHA PAGO	20131030	NUMERO AUTORIZACION	310004474
TIPO APORTANTE							
TIPO EMPRESA							
FORMA DE PRESENTACION							

TOTAL APORTES A PENSION												
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
					EMPL FAVOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA
EP504	EP504 PROTECCION (INGR)PROTECCION		1	1403.700	1.0	1.0	\$ 7.800	\$ 7.800	1.0	1.0	\$ 428.400	\$ 428.400
SUB-TOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INGRESOS POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
						NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA
EP504	EP504 CODOMEVA P.P.S.A		1	1.0	1.0	1.0	1.0	\$ 339.000	1.0	1.0	\$ 319.000	1.0	\$ 319.000
SUB-TOTALES													

TOTAL APORTES A RESGOS PROFESIONALES													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	INGRESOS POR ENFERMEDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
						VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP504	EP504 SURATEC AGRICOLA		1	1.0	1.0	1.0	1.0	\$ 13.000	1.0	1.0	\$ 13.000	1.0	\$ 13.000
SUB-TOTALES													

LIQUIDACION DETALLADA APORTES																											
N	DATOS DEL COTIZANTE				NÚMERO DE														SEGURIDAD SOCIAL				PARAFISCALES				
	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO	SUBTIPO	COTIZACION														SALUD				RESGOS PROFESIONALES				
	NUMERO	NOMBRES	TIPO	SUBTIPO	ADMIN	IBC	COTIZACION	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	UPC	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	UPC	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	UPC	TOTAL APORTES		
00	1015448	LIBRE PREGA SOLAR	INDEPEND		1	1	1403.700	\$ 12.800	\$ 12.800	1.0	1.0	1.0	1.0	\$ 428.400	1.0	1.0	1.0	1.0	\$ 339.000	1.0	1.0	1.0	1.0	\$ 319.000	1.0	1.0	\$ 13.000

TOTAL \$ 756.600



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:

PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA

Responsable:

ARTURO JOSE DIAZ G.

Tema:

COMITE COORDINACION SENSUAL

Fecha:

SEPT. 23/13

Pagina ___ de ___

Lugar:

EDIF. DIARIO DEL OTÓN P-22

Hora de Inicio:

9:40 am

Hora de Terminación:

10:30 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Xavier Ivan Kelalka	INDEPENDIA	Supervis	324271	3128323110	xavierivan@gmail.com
2	JULIO CESAR MAZLANDO S	INDEPENDIA	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	3372647	3186544398	julioesma1747@gmail.com
3	ARTURO JOSE DIAZ	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@independia.gov.co
4	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriahdca@gmail.com
5	MARCELA YA ARAUJO	PTFFP	Gerencia	-	3152889318	morcabosp@yaho.com
6	Luz Mary Franco B	P-T-F-F	ADMINIS	3151634	3155660343	luzmaryfranco@gmail.com
7	Oscar Uribe P	PTFFP	Sup	3151637	3155305673	oscaruribe20@gmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **PTFFP** Responsable: **ARTURO JOSÉ DÍAZ G.**

Tema: **COMITÉ COORDINACIÓN SEMANAL** Fecha: **SEP-16-2013** Pagina de

Lugar: **EDIF. DISPIN DEL OTÓN P. 22** Hora de Inicio: **10:00 am.** Hora de Terminación: **10:30 am.**

NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	315530903	oscaruribe20@hstma.com
John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@hda.com
Javier Ivan Peralta	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323410	xavierivamp@gmail.com
ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164419175	adiaz@independiz.gov.co
Myriam P. Salazar J.	PTFFP	Coord. amb	3151634	3108011895	msalazar@lapromotora.gov.co
German Garcia Combs	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
Luz Mary Franco B	P.T.F.F	Admin/E	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:	PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA	Responsable:	
Tema:	COMITE TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO	Fecha:	SEP - 16 - 2013
Lugar:	SALA DE JUNTAS INDEPENDENCIA	Hora de Inicio:	9:00 AM
		Hora de Terminación:	10:00 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	LUZ MERY FRANCO BARCO	P.T.F.F.P	Administrat ^{va}	3151634	3155160343	luzmeryfranco@gmail.com
2	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155309073	oscaruribe20@hotmail.com
3	Germán García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	ARTURO JOSÉ DÍAZ C.	PTFFP	Eng. Civil	3151634	3164419125	adiaz3@independencia.gov.co
5	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriahd@gmail.com
6	MARCELA ESPINOSA	PTFFP	Coordinadora	-	3152889318	marcelaspedinosa@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: BANQUE TEMÁTICO FLORES Y FAVONIA Responsable: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

Tema: COMITE DE SEGUIMIENTO Y TÉCNICO Fecha: OCT-07-2013 Pagina de

Lugar: SDU DE JUJIAS INDEPENDIENTES Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mery Franco B.	P.T.F.F.P	Admin/E"	3151634	3155660343	luzmery.franco@gmail.com
2	German Garcia Corrales	P.T.F.F.P	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
3	Paula Orango P	PTFF.P	COORD-SOCIAL	3151634	3105604542	paulaorango@comunicacion.gov.co
4	Abad Contillo G.	P.T.F.F.P	Comunicacion	3151601	3131442224	comunicacion@independiente.gov.co
5	BEUSAMIN FERNANDEZ NABIN	PTFFP	FINANCIERA	3151601	3164806526	bfernandez@independiente.gov.co
6	JAVIER IVAN PERALTA RUIZ	PTFFP	Apoy Superv.	3240279	3128323410	xavierivano@gmail.com
7	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@independiente.gov.co
8	OSCAR CORBE PERAZ	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	corbeperaz@gmail.com
9	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Asesor	3335710	3136303100	gestioncomunicacion@independiente.gov.co
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	OSCAR URIBE ACTA 9		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	16/10/2013		
Hora del Pago	08:49		
Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10135446	Referencia	0000000000000000
Nombre	OSCAR URIBE PEREZ		
Producto o Servicio Destino	127270064950	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 3.428.000,00	Estado	Pago Exitoso